La mente detrás del pergamino: el debate de la coca en el Perú antiguo

Un análisis del debate de la coca en el virreinato del Perú con respecto a la mentalidad moderna temprana y capitalista presente en cuatro obras del siglo XVI

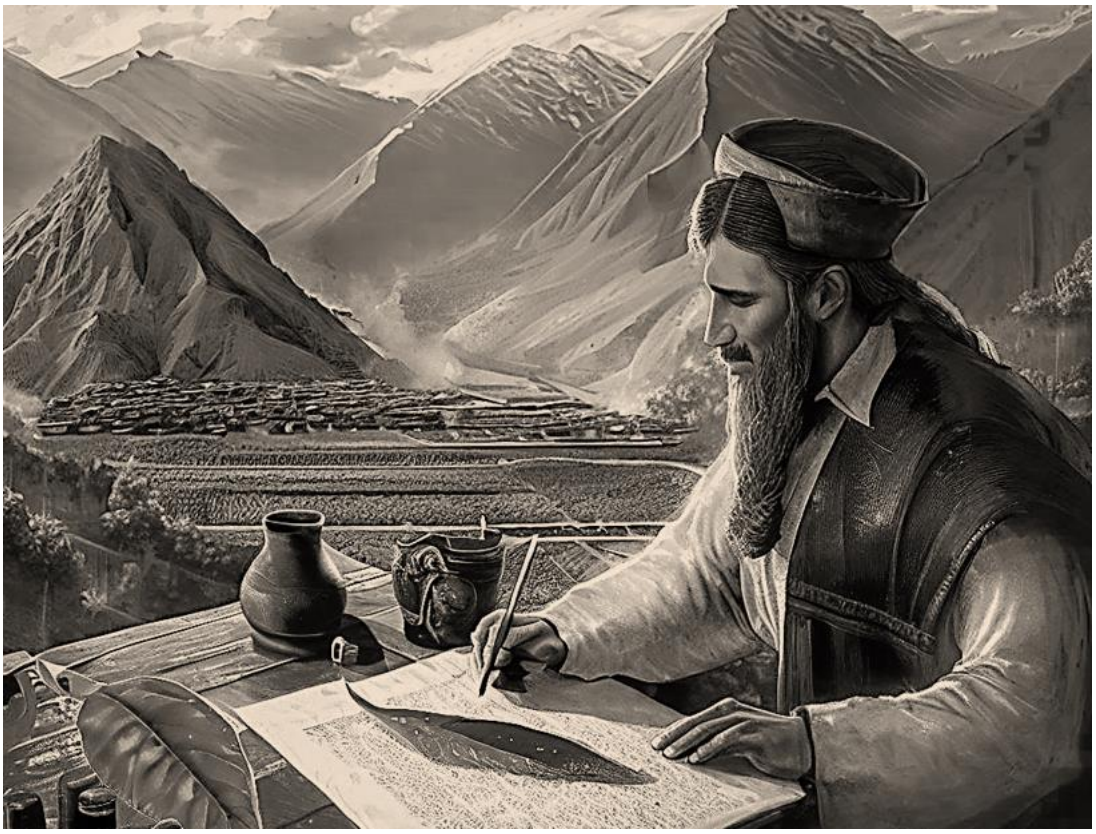

Martijn R.C. Schoonwater

S1055687

Radboud Universidad Nijmegen

Departamento de Lenguas y Culturas Románicas

Trabajo Fin de Grado

Supervisora: Dra. A.M. Perez Gonzalez

Segunda supervisora: Prof. Dra. B.Y.A. Adriaensen

Agosto de 2023

Resumen

El debate de la coca es un tema frecuentemente explorado en la historia del Perú colonial, especialmente en lo que respecta a la oposición y sus argumentos. Esta tesis, por su parte, examina la naturaleza multifacética del debate sobre la coca en relación con los argumentos de los cabilderos, quienes intentaron justificar y proteger el consumo de la planta. Mediante el análisis de textos del siglo XVI escritos por la élite educada, esperamos comprender mejor la compleja dinámica que rodea a la protección de la coca y la mentalidad detrás de ella. Examina cómo reflejan una perspectiva influenciada por el período de la Modernidad temprana y el incipiente capitalismo. Esta investigación tiene como objetivo explorar el vínculo entre el debate de la coca y la mentalidad moderna temprana y pre-capitalista en el Perú colonial. Para ello, se partirá del concepto de "Ciudad letrada" propuesto por Ángel Rama que enfatiza el papel y la influencia de las élites en el establecimiento de la sociedad colonial, y que, no obstante, también se revisará críticamente a la luz de otras teorías, como las de Adorno y Álvarez que enfatizan la diversidad y el individualismo de la Ciudad letrada.

El análisis de las obras seleccionadas demuestra el papel central de la coca como estimulante de los trabajadores y valioso recurso económico durante el período colonial. El debate mostró características de la modernidad temprana y el incipiente capitalismo, enfatizando la prioridad de los motivos económicos sobre los religiosos, y otras características como el recurrente motivo de lucro, la esclavitud asalariada, una burocracia floreciente y la manipulación explotadora del trabajo indígena para obtener ganancias económicas. Esta investigación ahonda en el enrevesado debate sobre la coca en el Perú del siglo XVI, no con el objetivo de afirmar la presencia del capitalismo o la llegada de la modernidad temprana al Perú, sino de explicar la mentalidad de la élite culta y su influencia en la percepción y representación de coca. Los textos históricos revelan una clara impronta de características que podrían relacionarse con el capitalismo y la Modernidad temprana, a partir del debate de la coca de la ciudad letrada. Estas ideas destacan la profunda influencia de la mentalidad de élite en la configuración del debate sobre la coca, lo que brinda una mejor comprensión de la compleja interacción de fuerzas culturales, económicas e institucionales durante este período crucial en la historia del Perú colonial.

Palabras claves: Virreinato del Perú, siglo XVI, debate de la coca, Modernidad temprana, capitalismo, la ciudad letrada, mentalidad, élite colonial.

Abstract

Het coca-debat is een frequent onderzocht thema van de geschiedenis van het koloniale Peru, vooral met betrekking tot de tegenpartij en hun argumenten. Deze scriptie daarentegen, onderzoekt de veelzijdige aard van het coca-debat met betrekking tot de argumenten van de lobbyisten, zij die de consumptie van de plant probeerde te rechtvaardigen en beschermen. Door het analyseren van teksten uit de 16e eeuw, geschreven door de geschoolde elite, hopen we inzicht te krijgen in de complexe dynamiek rond de bescherming van coca en de mentaliteit erachter. Zo wordt onderzocht hoe ze een perspectief weerspiegelen beïnvloed door de vroegmoderne tijd en het kapitalisme. Het onderzoek heeft tot doel het verband te onderzoeken tussen het coca-debat en de vroeg modernistische en kapitalistische mentaliteit in het koloniale Peru. Hiervoor maken we gebruik van het concept van de "Ciudad letrada" (geletterde stad), voorgesteld door Ángel Rama, dat de rol en invloed van elites benadrukt met betrekking tot het tot stand komen van de koloniale samenleving, maar ook andere theorieën die de nadruk leggen op de diversiteit en het individualisme van de geletterde stad.

De analyse van de geselecteerde werken toont de centrale rol aan van coca als stimulans voor arbeiders en als waardevolle economische hulpbron tijdens de koloniale periode. Het debat vertoonde kenmerken van de vroege moderniteit en het kapitalisme, door het benadrukken van de prioriteit van economische motieven boven religieuze, en andere kenmerken zoals het terugkerende winstmotief, loonslavernij, een snelgroeiende bureaucratie en de exploiterende manipulatie van inheemse arbeidskrachten voor economisch gewin. Dit onderzoek verdiepte zich in het ingewikkelde coca-debat in het 16e-eeuwse Peru, niet met het doel om de aanwezigheid van het kapitalisme of de komst van de vroege moderniteit in Peru te beweren, maar om de mentaliteit van de geschoolde elite en hun invloed op de perceptie en representatie van coca te onderzoeken. De historische teksten onthullen een duidelijke afdruk van kapitalistische en vroegmoderne kenmerken in de benadering van coca van de *ciudad letrada*. Deze inzichten benadrukken de diepgaande invloed van de elitementaliteit op het vormgeven van het debat rond coca, waardoor een beter begrip ontstaat van het complexe samenspel van culturele, economische en historische krachten tijdens deze cruciale periode in de geschiedenis van het koloniale Peru.

Sleutelwoorden: Onderkoninkrijk Peru, 16e eeuw, coca debat, vroegmoderne tijd, kapitalisme, la ciudad letrada, mentaliteit, koloniale elite.

Índice

Introducción 5

Marco teórico y metodología 9

1.1 El legado de la ciudad letrada: el papel de los letrados en la sociedad colonial... 9

1.2 La Europa de la Modernidad temprana: transformación en la sociedad, economía y política 10

1.3 El paisaje económico del virreinato del Perú: ¿Un sistema capitalista en desarrollo? 12

1.4 La coca bajo la lupa: metodologías en el estudio de la historia de las drogas.... 14

Contexto histórico 16

2.1 La coca desde su descubrimiento hasta su prohibición 16

2.2 La administración colonial: control y burocracia en el virreinato del Perú 19

2.3 Desde registros oficiales hasta manuscritos: descifrando el paisaje escrito de Perú colonial 23

El análisis 27

3.1 La droga maravillosa: el efecto físico de la coca 28

3.2 La droga de la riqueza: la coca, la plata y el quinto 31

3.3 La droga mantenedora: coca y la fuerza de trabajo indígena 34

3.4 La droga valiosa: la coca como tesoro económico y cultural 36

3.5 La droga virreinal: el destino de la coca y el Perú entrelazados 39

Conclusión 42

Bibliografía secundaria 46

Apéndice 50

Introducción

La lucha contra la coca sigue siendo activa en el Perú contemporáneo. Con un aumento de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca y una disminución en el control de dicha superficie, el flujo de coca de Perú hacia el mercado global sigue creciendo. Sin embargo, no toda la historia poscolombina de la coca en Perú ha sido caracterizada por el discurso que busca la exterminación y la erradicación de la planta. Irónicamente, en la época colonial no se consideraba la coca como una amenaza, sino como una herramienta para fomentar la economía colonial. La historia de la coca no comenzó con la llegada de los españoles a Latinoamérica ni tampoco terminó con ella. La coca se utilizaba en la región andina desde mucho antes de la llegada de los españoles. Formaba y sigue formando parte de su cultura y de sus actividades cotidianas, y desempeñó un papel vital en el mantenimiento del Imperio Inca. Los múltiples intentos de erradicar el uso de la coca entre la población indígena por parte del clero católico (que creía que ésta impedía la cristianización del Nuevo Mundo) no tuvieron éxito, ya que el consumo de la coca estaba profundamente arraigado en las culturas andinas. El cambio de perspectiva respecto de este producto de masas por motivos económicos apunta hacia un cambio en la mentalidad de estas poblaciones, ya que la anterior se centraba principalmente en la expansión religiosa.

Durante el período de la colonización del Nuevo Mundo, una nueva fase acababa de comenzar en Occidente. Esta nueva Europa de la Modernidad temprana trajo consigo cambios en todos los niveles de la sociedad, tanto sociales como económicos y políticos. La presencia española en la zona andina no solo conllevó la hegemonía hispánica sobre el territorio americano, sino que también alteró por completo la percepción indígena de lo que es una sociedad, así como la percepción de sí mismos como individuos. Mientras que bajo el dominio inca la unidad social más pequeña del imperio era el ayllu (un sistema de organización social formado por varias familias cuyo modo de vida se caracterizaba por la reciprocidad y la redistribución interna) para los españoles la unidad social más pequeña era el individuo, una idea que se les impuso para introducirlos e involucrarlos en el sistema económico occidental basado en el beneficio personal, en lugar de la reciprocidad social. Como los destinos de los indígenas y la coca estaban entrelazados, la involucración de la población indígena en el sistema individualista europea conllevó también la introducción de la hoja, con lo que no todos estaban de acuerdo. Se produjo una división entre dos grupos opositores, formados por el clero y los activistas de derechos humanos, por un lado; y los comerciantes y asesores gubernamentales, por otro. Generalmente los miembros del clero y los activistas estaban en contra de la coca, ya

que la Iglesia veía la coca como algo pagano que obstaculizaba la cristianización; y, para los activistas, el alto costo humano del cultivo superó los beneficios económicos. Sin embargo, también es necesario señalar que hubo excepciones como en caso del obispo Vincent de Valverde, cuya participación en el comercio de la coca contribuyó a favorecer su producción. Aquellos que se encontraban a favor de la coca en el debate no negaban las consecuencias de su producción, pero argumentaban que la economía colonial no sobreviviría sin la coca.

Los participantes de ambos lados del debate formaban parte de los letrados, un grupo de alto estatus social en el mundo colonial, debido a su educación y la necesidad de una administración colonial extensa. La inmensa tarea de evangelización de los indígenas y administración de todas las empresas coloniales significó una gran necesidad para los letrados, quienes residían casi siempre en los centros urbanos. Eran más que meros ejecutores de los planes que les dictaban sus superiores y en realidad tenían mucho poder, especialmente porque también formaban parte de la élite colonial. Es por esto que tomar a los letrados como referentes de la mentalidad colonial andina puede permitir entender la complejidad del fenómeno que se pretende estudiar en este trabajo.

El debate de la coca en el Perú colonial ha sido objeto de estudio de numerosas investigaciones, como por ejemplo la detallada descripción de las opiniones y argumentos de ambos lados de la contienda, titulada *Coca Prohibition in Peru: The Historical Debates* de J.A Gagliano; o como parte de una revisión de la política de la coca en los últimos siglos, como es el caso de *500 Years of Coca Erradication Policy in Peru* de R. Dalby. También el consumo y la disminución de la coca se han estudiado en *Capoche, Potosí y la coca. El consumo popular de estimulantes en el siglo XVII* de Thierry Saignes. Sin embargo, falta todavía un trabajo que investigue no solo lo que era percibido como beneficios económicos de la coca, sino también cómo el mismo debate de la prohibición de la coca está estrechamente relacionado con la nueva mentalidad de la ciudad colonial latinoamericana, producto de la presencia española.

Este trabajo se propone revisitar el debate histórico de la prohibición y protección del uso de la coca en el Perú colonial a partir del análisis de cuatro textos del siglo XVI que remiten a una visión que podría considerarse producto de la modernidad temprana y el capitalismo incipiente, en el contexto del surgimiento de la ciudad latinoamericana colonial. A partir de estos textos, se analizará el discurso en relación con la descripción y las defensas de la coca, así como en los argumentos que aluden a sus beneficios físicos y económicos. Asimismo, también se analizarán las consecuencias políticas, del sistema económico y de la estructura social que denota el discurso en torno a la coca. El objetivo es, entonces, investigar si y cómo están vinculados el debate de la coca y la mentalidad (económica) de la Modernidad temprana en el

Perú colonial del siglo XVI, a partir del análisis discursivo de cuatro fuentes primarias. La pregunta de investigación principal a que responderá este trabajo es: ¿Cómo denota el discurso a favor la coca una mentalidad moderna en el Perú colonial del siglo XVI?

Las fuentes primarias que se analizarán en este trabajo forman parte del repertorio extenso de "la ciudad letrada", un concepto introducido por Ángel Rama con el que se refiere a la élite cultural e intelectual de la Latinoamérica colonial. A estos individuos, que eran principalmente eruditos, burócratas o miembros del clero, tanto españoles como criollos, les conectaba una cultura compartida de alfabetización que usaron para promover sus propias agendas políticas, económicas e intelectuales. Rama argumenta que "la ciudad letrada" surgió como respuesta al encuentro cultural de lo europeo y lo indígena, así como a los problemas sociales y políticas resultantes de dicho encuentro. Plantea la ciudad como eje intelectual y cultural donde la palabra escrita moldeó las sociedades latinoamericanas al difundir ideas, construir conocimiento y cimentar las relaciones de poder. No reclama la ausencia total de la voz indígena, pero afirma la imposición de la escritura sobre el habla que significó que la élite literaria regularizó la formación de las estructuras sociales, culturales y políticas de la ciudad colonial. Esta teoría nos ayuda a entender el papel de los letrados en la ciudad colonial; y, al mismo tiempo dilucidar su conexión con la implementación de un sistema capitalista, producto del surgimiento de la modernidad temprana en la América colonial. Esto se explica a partir de la idea de Rama, quien argumenta que la creación de la ciudad letrada está directamente relacionada con las estructuras europeas bajo cuyos estándares fue diseñada. Al hacerlo, plantea que el surgimiento de una cultura alfabetizada e intelectual en las sociedades latinoamericanas está estrechamente ligada a los procesos de modernización temprana y desarrollo económico de la región. Tanto este trabajo como varios otros que se han basado en este concepto, se utilizarán para interpretar y contextualizar los hallazgos del análisis.

Otra parte importante del marco teórico está constituida por el libro *Early Modern Europe, 1450-1789* de Merry Wiesner, donde se examina la aparición de los Estados-nación en Europa durante los primeros años de la Edad Moderna, incluidos los acontecimientos políticos que determinaron el auge de las monarquías y la consolidación de la autoridad central. También analiza los sistemas económicos de la época, incluida la transición del feudalismo al capitalismo, el crecimiento del comercio y el impacto de la colonización y el comercio mundial en las economías europeas. El análisis exhaustivo y matizado de las estructuras sociales, económicas y políticas de Europa en la Modernidad temprana hace que esta obra funcione más que adecuadamente como base de nuestro análisis.

Las fuentes primarias que se analizarán son textos y manuscritos del siglo XVI escritos

en el virreinato de Perú, el lugar donde principalmente se cultivaba y consumía la coca. Los letrados a quien debemos estos documentos desempeñaron diversos puestos dentro de la sociedad colonial, como historiadores, jesuitas, políticos y empresarios. Se dejan fuera del análisis los textos escritos por los opositores al uso de la coca, ya que a menudo son miembros del clero cuya argumentación y mentalidad están estrictamente vinculadas a la Biblia; además, la historia de la oposición a la coca ha sido ampliamente investigada[1]. Durante el período de la colonización del Nuevo Mundo, Occidente se desarrolló en la Europa premoderna, es por ello que el foco estará en los textos del siglo XVI, con el propósito de investigar si las características del cambio que se produjo en las sociedades que habían existido durante siglos también reaparecerían en las ciudades coloniales que surgieron en tan solo unas cuantas décadas.

Esta investigación se desarrollará en tres capítulos; el primero de los cuales profundizará en el marco teórico mencionado. A continuación, se abordará la metodología en el segundo capítulo. El tercer capítulo se dedicará al análisis de las fuentes primarias, para finalizar con las conclusiones derivadas del análisis.

[1] de Tena, Belén B.C. *The Cocaine War: In Context: Drugs and Politics*; Hafso, Jasmine Patricia. «Indigenous Identity and the Coca Leaf: Attitudes Towards the Coca Leaf in the mid-sixteenth century to the late seventeenth century in Colonial Peru», y Gagliano, Joseph A. *Coca prohibition in Peru: the historical debates*.

Marco teórico y metodología

Antes del desarrollo del contexto histórico en que se situará el debate, se abordarán los conceptos indispensables para realizar el análisis. Se arrojará luz sobre el papel de los letrados en la ciudad colonial y su estatus social en la sociedad. Además, se establecerán las características de la modernidad temprana y el capitalismo en un contexto europeo latinoamericano; y, finalmente, se introducirá la metodología para investigar la historia de las drogas.

1.1 El legado de la ciudad letrada: el papel de los letrados en la sociedad colonial

Para analizar el debate de la coca en el Perú, hay que entender la función y el lugar de los letrados en la sociedad y ciudad colonial. Rama nos provee con un análisis crítico de la historia cultural e intelectual de la sociedad latinoamericana, enfocándose en la relación entre el poder, el conocimiento y la formación de la élite educada colonial. Es una obra muy apreciada en el campo de estudio latinoamericano; y, como cualquier trabajo académico, generó críticas en que se plantean preguntas o se ofrecen perspectivas alternativas sobre ciertos aspectos del análisis de Rama.

Como explica Rama, ante la llegada de los españoles, el proyecto colonizador pretendió hacer *tabula rasa* en el Nuevo Mundo, lo que les permitió plasmar su visión del futuro a través del urbanismo para fundar una ciudad estructurada y ordenada, creando el primer modelo cultural de Modernidad. La ciudad latinoamericana colonial creció sin parar en la imagen deseada de la cultura barroca y se convirtió en la representación de la autoridad y un centro jerárquico del proceso de la colonización (19-27). Es más, los centros urbanos desempeñaban varios papeles como ciudades, puertos y fortalezas, pero también eran la sede de la autoridad administrativa. Los letrados fueron vitales para el cumplimiento de estas tareas y encarnaban el vínculo entre las instituciones y el público. Quienquiera que haya dicho que la pluma es más poderosa que la espada, estaba más que en lo cierto dentro de los muros de la ciudad letrada, ya que, siendo parte de la élite colonial, pudieron moldear la ciudad a su visión y para su propio beneficio tanto económico como político (31-35). El trazado de la ciudad, las leyes y todos los demás productos de la ciudad letrada son la representación material de su cosmovisión y mentalidad. Rama argumenta que los letrados y sus escrituras: "ordenan al mundo físico, normativizan la vida de la comunidad y se oponen al desperdigamiento y al particularismo de cualquier invención sensible. Es una red producida por la inteligencia razonante que, a través de la mecanicidad de las leyes, instituye el orden." (38).

Es Adorno quien pone énfasis en la diversidad dentro de la ciudad letrada, afirmando que fue la imprenta la que hizo imposible un discurso unívoco, pues la ciudad se convirtió en un

revoltijo de rivalidades ideológicas y económicas. Además, contrarresta la idea del Nuevo Mundo como una *tabula rasa,* argumentando que se trató más bien de un caso de ignorancia cultural, ya que los conquistadores —y especialmente los letrados— se hicieron de la vista gorda ante la diversidad cultural de los pueblos indígenas («La "Ciudad letrada" y los discursos coloniales» 4-6). Rama nunca negó la existencia de la voz indígena en la ciudad letrada, pero tampoco llegó a incluirla en su libro. Sin embargo, Adorno sí lo hace; y concluye que los escritos indígenas de oposición se alinean con su argumento sobre la relación entre lenguaje y poder en la ciudad colonial. Afirma que el principal argumento que esgrimen los marginados por el sistema de poder es que los medios de represión hieren ante todo a los vasallos leales del rey y que les impide prestar sus servicios a su majestad real. Un punto común relacionado es que estas medidas que reprimen a los indígenas, a su vez tienen graves consecuencias económicas para la corona, ya que menos producción significa menos rentas reales («La "Ciudad letrada" y los discursos coloniales» 8-13).

Álvarez nota que, en *La ciudad letrada*, no se concibe a los letrados como individuales ni autónomos, sino como el resultado y, simultáneamente, el origen de la formación histórica y social de la región. Enfatiza que la ciudad se creó en la mente antes de ser traída a la vida por transcribir el orden social deseado, en el diseño urbano (164-66). Es más, también comenta la ausencia del Otro en la obra de Rama, pero por una razón diferente a la de Adorno. Pone bajo la lupa la imagen de no resistencia que representa Rama al no incluir la voz indígena en "la ciudad letrada" y representarlos como ausentes del orden social y urbano. Además, cuestiona el punto de vista de Rama de que solo aquellos empleados por el Estado-nación, ya sea en posiciones religiosas o gubernamentales, pudieron dar vida a sus visiones e ideas por la escritura.

Rama nunca menciona explícitamente los grupos existentes dentro de la ciudad letrada, mientras que los letrados no todos tuvieron la misma función. Burns presenta una imagen mucho menos excluyente del concepto de Rama y se enfoca principalmente en el rol de los notarios dentro de la ciudad colonial y su relación con el poder. Arguye que el poder que tenían los letrados no era principalmente el resultado de que fueran parte de la élite criolla, como insinúa Rama, sino más bien su apertura a la corrupción, el soborno y la durabilidad de los documentos escritos en el idioma burocrático (45-46).

1.2 La Europa de la Modernidad temprana: transformación en la sociedad, economía y política

Si el propósito de este trabajo es, por una parte, analizar hasta qué punto el debate de la coca denota una mentalidad en consonancia con la Modernidad Temprana, es importante establecer qué significa y cuáles son las características de este "período". Una obra influyente con respecto

a la modernidad temprana es *Early Modern Europe* (Wiesner, 2013) que se centra principalmente en Europa, pero el estrecho vínculo colonial entre Europa y el Nuevo Mundo hace que dicha investigación también se pueda extrapolar para el análisis del caso Latinoamericano.

El crecimiento del Estado-nación siempre ha sido considerado como uno de los desarrollos políticos más significativos de la modernización temprana. Según Wiesner, se realizó un cambio en este período hacia una nueva idea de Estado, que se transformó en algo para ser moldeado y expandido en lugar de solo gobernado. También es durante este período que el concepto de Anderson de la "comunidad imaginada" se convierte en realidad en el que la imprenta desempeñó un papel importante y se volvió vital para tratar de unificar los grandes imperios de Occidente. Otro desarrollo vital para el establecimiento del Estado-nación fue la tecnología y la organización militar, así como los ejércitos y armadas permanentes, que se convirtieron en la norma (80-85). Estos cambios requirieron el desarrollo de la burocracia, el sistema tributario y los tribunales de justicia, que habían comenzado un poco antes pero que aumentaron drásticamente desde 1450. Es durante este período que se ve un gran crecimiento en el tamaño y productividad de las instituciones centrales y las actividades gubernamentales (89). El desarrollo de las economías europeas por un aumento de producción, comercio e inversión en este período, que a menudo se considera el surgimiento del capitalismo, es otro de los factores principales de la creación de modernidad temprana que tocaremos más adelante. Se logró un mayor crecimiento económico mediante la imposición de aranceles e impuestos cuando esto fue posible. Dentro de este nuevo sistema económico es notable que la modernidad a menudo se asocia con la importancia de las personas como individuos, más que como miembros de un grupo (46, 186-88).

También cambió la relación entre trabajador y terrateniente, ya que la servidumbre desapareció casi por completo y los trabajadores se convirtieron en arrendatarios del terrateniente, en lugar de estar atados a la tierra, y se asignaron funcionarios para atender el negocio mientras el propietario residía en la ciudad (190). Si bien la alfabetización no es un fenómeno propio de este período, sí se desarrolló aún más en la Modernidad temprana, especialmente en las élites masculinas. Los niños de familias ricas aprendieron a leer y escribir a una edad temprana y a mayor edad fueron enviados a la universidad para recibir una educación más amplia. Su educación en su tiempo los hizo aptos para altos cargos (gubernamentales) y les dio prestigio (119-24). La política no era la única actividad de los gobernantes y también intentaron influir y dar forma a la vida cultural y religiosa de sus ciudadanos para crear el Estado-nación supremo. Esta tarea comprometió a los letrados, quienes emplearon sus habilidades literarias para transmitir mensajes políticos e ideas filosóficas; justificar problemas y

contratiempos a los súbditos y a su vez glorificar al gobernante. Así, pues, los letrados eran encarnaciones del pensamiento Moderno temprano que transmitían en sus escrituras (113,128-29).

1.3 El paisaje económico del virreinato del Perú: ¿Un sistema capitalista en desarrollo?

El comienzo del capitalismo sigue siendo un asunto frecuentemente discutido y, sin haber llegado a un consenso, la fecha de inicio se sitúa entre los siglos XVI y XIX. Para establecer cuáles son las características del capitalismo y cuándo empezó, sería suficiente estudiar los trabajos de eruditos de renombre como Karl Marx, pero sus trabajos a menudo han sido malinterpretados, y no pretendemos hacer lo mismo. Consideramos más fructífero analizar el capitalismo en el contexto latinoamericano, donde el debate que se ha mantenido durante un tiempo. Uno de los renombrados defensores de la presencia del capitalismo en el Nuevo Mundo colonial es Frank quien, en su libro *Capitalism and Underdevelopment in Latin America*, plantea el Nuevo Mundo como parte de un sistema mundial capitalista (mercantil) desde el siglo XVI (14). Argumenta que desde hace mucho tiempo América Latina ya había sido ligada a la extensión explotada del sistema mundial capitalista de comercio del que formó parte. Frank usa la apariencia de unas contradicciones capitalistas en el período colonial (como la emergencia de la estructura del centro metropolitano y satélite periférico en Latinoamérica, en que el Nuevo Mundo era un satélite de la metrópoli europea, la implementación de la misma estructura en la economía de los virreinatos y la estrategia de expropiación y apropiación en favor de la metrópoli) para justificar la afirmación de la presencia del capitalismo en la Latinoamérica colonial. Es decir, reformula la experiencia colonial como parte de la estructura explotadora del capitalismo (20-21).

Wallerstein continuó con la idea de un sistema mundial capitalista, pero mientras Frank enfatiza la dependencia y la dinámica de poder desigual entre los países centrales y periféricos, Wallerstein se enfoca en la incorporación de América Latina como parte integral del sistema mundial capitalista. Wallerstein atribuye el establecimiento del sistema mundial capitalista a tres desarrollos, dos de los cuales estaban estrictamente ligados al Nuevo Mundo, incluida la expansión territorial y una variación del trabajo libre y forzado para diferentes productos en diferentes zonas (38). Dos sectores de la economía colonial que él consideraba como prueba irrefutable de este sistema capitalista eran el sector minero y el agrícola, mientras que la combinación de la mit'a (trabajo forzado como forma de tributo) y los indios minga (trabajadores voluntarios) formaron la variedad de métodos de control laboral (91, 103).

Un opositor estricto de la teoría de Frank es Laclau, quien argumenta que la definición de capitalismo de Frank es demasiado vaga y que confunde el modo de producción con el sistema

económico. No niega el surgimiento de la explotación colonial y el motivo de la ganancia, pero afirma que simplemente no es suficiente reivindicar el carácter capitalista de la economía latinoamericana desde la llegada de los españoles. Es más, Laclau no reconoce que el Nuevo Mundo era parte del sistema mundial. Reflexiona sobre el modo de producción para el cual pone como ejemplos a los esclavos, el trabajo forzado, otras formas de esclavitud disfrazada como la mit'a y a los indios encomendados para contradecir la idea de un modo de producción capitalista presente en la época (172-86). En conclusión, mientras Frank afirma la existencia del capitalismo en el Perú del siglo XVI, Laclau hace más bien lo contrario y plantea una sociedad feudal de la que las haciendas y el sistema de pago de tributo hacen un fuerte argumento.

Hemos visto que hay dos lados estrictamente opuestos, pero no todos están de acuerdo con la dualidad de este debate. Stern argumenta que ni el término de feudalismo ni el de capitalismo son adecuados para conceptualizar al sistema económico colonial en el virreinato de Perú. Stern no pone en duda todo lo reclamado por Frank y elogia la versión del sistema mundial de Wallerstein desde una perspectiva latinoamericana, pero sí niega la emergencia del capitalismo en el siglo XVI en Latinoamérica. Sin embargo, tampoco está de acuerdo con Laclau y argumenta que el crecimiento de las ciudades (minerías), el cambio hacia un sistema económico orientado a la obtención de beneficios y el desarrollo de formas de mano de obra relativamente libres, todos indican la tendencia capitalista de la economía en la ciudad colonial. Además, Stern arguye que la intensidad de la explotación mercantil y los desarrollos técnicos, relaciones laborales y patrones de mercado a los que llevó, tampoco encajan en el marco de referencia del feudalismo (838-41). Otras características del sistema económico colonial que no se adhieren a la idea del feudalismo son el impacto destructivo de la explotación mercantil sobre los pequeños productores, la reducción de los seres humanos a fuentes prescindibles de trabajo y el poder de los intereses mercantiles para transformar economías regionales (868).

Sin embargo, también afirma Stern que durante el período colonial resurgieron modos de producción precapitalistas y que la economía del Nuevo Mundo se desarrolló de una manera completamente diferente de lo visto en cualquiera de los países capitalistas europeos. Completa este argumento diciendo: "To call colonial Latin America 'capitalist' thus obscures the tremendous discontinuity between the contemporary and the colonial economy, as well as the bitter traumas and conflicts associated with the transition to a capitalist mode of production in more recent times." (841). Concluye reconociendo que la integración de los modos de producción en un sistema dominado por el capitalismo no implica que la estructura interna y las leyes de todas y cada una de las "partes" fueran en sí mismas capitalistas (839). Stern deja claro su punto de vista al afirmar que este debate sobre el sistema económico de la América Latina colonial:

"exposes the limited historical applicability of our Europe-centered categories, especially 'feudalism' and 'capitalism'." (869). Reclama la necesidad de crear un nuevo concepto para el sistema económico del Nuevo Mundo al inicio del período colonial que englobe todas las características de dicho sistema sin adherirse a la percepción eurocéntrica.

Estamos de acuerdo con lo que propone Stern; que, la tendencia secular a imponer conceptos europeos en otras áreas del mundo, se debería contrarrestar en el caso de la economía colonial. Dada la diversidad y el constante desarrollo del área latinoamericana, lo consideramos imprudente medir el sistema económico del Latinoamérica colonial por el mismo rasero y ceñirse a dichos conceptos. Sin embargo, en este trabajo no pretendemos proponer un nuevo concepto para adecuadamente referir al sistema económico latinoamericano en la época colonial. Puesto que analizamos el debate de la coca, nos limitaremos a reconocer y nombrar (según los estándares europeos) las características capitalistas que encontramos en el debate, sin discutir si el sistema económico en sí mismo se puede considerar como capitalista o no. Para ello, nos centraremos en las características básicas del capitalismo que encontramos en todos los trabajos mencionados anteriormente (aunque interpretadas de manera diferente), que incluyen; su naturaleza explotadora, el sistema de dos clases, la libertad subjetiva, *profit motive*, el poder de la burguesía regional y el mano de obra como recurso imprescindible.

1.4 La coca bajo la lupa: metodologías en el estudio de la historia de las drogas

Antes de pasar al análisis del debate de la coca, es imprescindible determinar qué forma metodológica de análisis se implementará en este trabajo. Como explican Gootenberg y Campos, las drogas se pueden investigar desde numerosas perspectivas, algunas más adecuadas que otras. El mundo de las sustancias estimulantes siempre ha estado oculto en las sombras, con el café como excepción, y queda ausente en muchos documentos (oficiales) lo que dificulta analizar su historia; y, en los casos en que sí hay documentación, resulta difícil evitar las trampas de romantización, demonización u otro tipos de prejuicios. Este dúo de historiadores de archivo propone tres posibilidades metodológicas interdisciplinarias para analizar la historia de las drogas, que son: desde una perspectiva de transnacionalismo y escala, del amplio campo de los estudios de mercancías y del constructivismo sociocultural de la experiencia con las drogas (16-18).

La primera analiza los movimientos transnacionales de la droga, su posición en el mercado global y cómo se constituye a diferentes niveles como local, regional, nacional e incluso global. Considerando que este trabajo se centra en el debate de la coca dentro del virreinato de Perú, y no se centra en las diferencias entre los niveles de escala, ni en el comercio transnacional,

no tiene sentido seguir este método de análisis. La segunda posibilidad investiga la droga como "commodity", es decir, las formas en que un producto o grupo de productos se lleva al mercado, desde el nivel local hasta el global. Originalmente significaba que cualquier etiqueta política o actitud social quedaba fuera de la imagen, lo cual implicaría que el método no encaja con este trabajo, ya que queremos analizar precisamente este sentido político y social. Sin embargo, desarrollos relativamente recientes agregaron "la vida social" a este campo de investigación. Lo mismo se aplica parcialmente a la tercera posibilidad metodológica, que analiza cómo las drogas y sus efectos se aprenden, se interpretan y se construyen con base en las expectativas del usuario y el entorno social. Aunque no pretendemos investigar si los supuestos efectos de la coca realmente cambiaron a los ojos del usuario debido al contexto social, su enfoque en el constructivismo que investiga cómo las personas y las estructuras de poder han dado forma a las drogas hace que este método sea interesante para nuestro trabajo (Gootenberg y Campos 18-22). Por lo tanto, utilizaremos una composición de estos métodos para combinar tanto el análisis de la vida social de la coca como las estructuras de poder que la rodean para comprender la mentalidad con la que se la consideraba.

Contexto histórico

2.1 La coca desde su descubrimiento hasta su prohibición

Cuando llegaron los españoles al 'Nuevo Mundo' se encontraron con la coca y comenzó la historia escrita de esta planta, pero la cosmovisión europea con la que se percibió la coca se refleja claramente en los textos de aquel momento. La ignorancia cultural protagonizó la actitud colonial hacia la coca y a menudo no se consideraba más que un medio pagano de intoxicación. Sin embargo, como ya indicaron algunos historiadores españoles en el siglo XVI, la coca desempeñó un papel considerable en la sociedad incaica y la arqueología contemporánea confirma que era importante tanto en la vida, como en la muerte. Hay muchos mitos y leyendas indígenas que narran la creación y el descubrimiento de la coca, todos los cuales indican una fecha y lugar de origen diferente. Aunque la recuperación de restos orgánicos sigue siendo todo un reto debido al clima, se estima que la coca ya estaba presente en culturas del altiplano andino como en la de los Wari, casi un milenio antes de la llegada de los españoles (Valdez et al. 231-35).

La coca no era cualquier producto en el imperio incaico y no se escatimaba en gastos ni esfuerzo para su producción. El Sapa inca —el soberano del imperio— ordenó a los ayllu a establecer colonias de coca especiales en áreas aptas para su cultivo como parte del sistema de archipiélago vertical para suministrarla, aunque no toda, como tributo al imperio. Además, se introdujo el sistema de Mitimaes (del quechua mitmaq) que implicaba transferir grupos a las zonas del cultivo de coca, manteniendo su vínculo con su lugar de origen, algo que era de suma importancia dentro de la cosmovisión del ayllu (Parkerson 111-13). La interpretación tradicional, que estipula que el uso de la coca se reservó casi exclusivamente a la élite incaica, se basa en testimonios de cronistas e historiadores como Juan de Matienzo; y se apoyan en los argumentos prohibicionistas que afirman que los "indios" no necesitaban la coca, porque no la utilizaron durante el periodo del imperio Inca. Sin embargo, investigaciones recientes han puesto en duda esta interpretación y se propone que la coca se utilizaba en todas las capas de la sociedad incaica. Otros testigos indígenas confirmaban el monopolio de la coca del estado Inca, pero hay que tener en cuenta que todos eran habitantes del área de Cuzco y que sus testimonios se produjeron en medio del debate de la coca, cuando las facciones prohibicionistas buscaban vigorosamente pruebas de que la coca no era una necesidad para los trabajadores indígenas (Parkerson 107-09). Como explica Parkerson, quien pone en duda los testimonios: "The indians were notorious for telling the Spaniards what they wanted to hear and in these interrogations both questions and answers were often standardized" (110). Sin embargo, para el virrey Francisco de Toledo, que

estaba de acuerdo con los prohibicionistas, los testimonios presentados por los letrados bastaron para confirmar el monopolio estatal incaico de la coca. Esto muestra el poder que tenían los letrados —y que todavía tienen, ya que sus escrituras se consideran veraces hoy en día. Los estudios nuevos indican que el Inca concedió el derecho a consumir coca a muchos, incluyendo a la nobleza y los curacas —los gobernantes locales de los ayllu—, quienes la proporcionaban a sus subordinados. Además, la prohibición del consumo de la coca apenas se aplicó; e, incluso en épocas de escasez de alimentos, se animó a las masas a consumir coca para saciar sus necesidades (Parkerson 110-11).

Después del primer contacto con la coca y de su inicial percepción como sustancia intoxicante, los colonizadores en Perú, cuya principal fuente de ingresos era la minería, intentaron sin éxito reemplazar la coca con productos europeos para abolir el uso de la coca en los rituales paganos, con miras a que esto ayudara a su fin supremo: la cristianización de los indígenas. Sin embargo, la coca se había convertido en un producto casi compulsivo en la vida de los trabajadores indígenas bajo el dominio colonial, porque ayudaba a mitigar el cansancio producto del trabajo. No obstante, poco a poco, los españoles empezaron a comprender las propiedades y la importancia cultural de la coca. Y, al darse cuenta de que era un pilar fundamental para la economía indígena y que, a su vez, era imposible erradicar su uso, algunos buscadores de fortuna decidieron explotar la creciente demanda y meterse en la producción y distribución de la hoja, convirtiéndola en la base de uno de los mercados fundamentales de la economía colonial peruana, junto con la industria minera. La introducción de la encomienda permitió a los colonizadores monopolizar este mercado y los indígenas parecerían ser la clave de su éxito (García 53-54). Los españoles lograban apropiarse del sistema de la mit'a para mantener el flujo de la coca como tributo e intentaron también implementar el sistema de Mitimaes, pero no funcionó debido a su absoluto desprecio por el origen de los indígenas y su vínculo con él (Parkerson 112-13).[2]

A pesar de los numerosos defensores de la coca, también hubo quienes no estuvieron de acuerdo. Este debate surgió como resultado de diferentes actitudes hacia la coca con base en distintos intereses y beneficios. Fue la élite y el clero quienes lucharon en este conflicto escrito

[2] La encomienda era un sistema en virtud del cual se concedía a los colonizadores españoles —conocidos como encomenderos— el control sobre un grupo específico de indígenas. A cambio del trabajo y el tributo de la población indígena, los encomenderos eran responsables de su bienestar, protección y cristianización. Para facilitar a los indígenas la aceptación de esta realidad, los españoles aplicaron sistemas con los que ya estaban familiarizados. La mit'a era un sistema incaico que obligó a los ayllus bajo el dominio inca a prestar servicios para el emperador como forma de tributo. La mitimae se refiere a la práctica incaica de reubicar a grupos de personas de una región a otra dentro del imperio, pero manteniendo el derecho a conservar sus propias tradiciones, valores y cultura.

con quienes se beneficiaban de la industria de la coca, por un lado, y con quienes desaprobaban el uso de la coca por motivos religiosos o de derechos humanos, por el otro. Como consecuencia, la cristianización de los indígenas resultó ser mucho más difícil de lo previsto, y numerosos miembros del clero atribuyeron gran parte de este problema a la coca y su uso, negando la influencia de la barrera del idioma, los obstáculos geográficos y las diferencias de cosmovisión en dicho problema. La otra parte del grupo de los prohibicionistas la formaron aquellos con preocupaciones humanitarias, cuyo propósito principal era el establecimiento de legislación protectora para las condiciones laborales de los 'indios' encomenderos que cultivaban la coca. Uno de los portavoces más conocidos de dicho grupo es fray Bartolomé de las Casas, quien descartó la idea de la coca como producto diabólico, pero se preocupó por la alta tasa de mortalidad relacionada con su producción, y la comparó con la de la conquista española. Las preocupaciones de los prohibicionistas se expresaron generalmente al virrey en ese momento, pero tampoco fue extraño que de vez en cuando este problema se presentara ante el rey del imperio español (Gagliano 47-50).

La oposición en este debate también buscó el apoyo del rey al enfatizar que la coca era la clave para asegurar la estabilidad económica en el virreinato de Perú. Además, destacaron el funcionamiento de la hoja, exagerando los argumentos de que aumentaba las habilidades físicas, y argüían que, contrariamente a lo que afirmaban los oposicionistas, la abolición de la coca conduciría al resurgimiento del paganismo. La corona, que se benefició mucho de la industria minera mediante el impuesto del quinto real, no quería correr el riesgo de perder este fuente de ingresos tan importante al prohibir el uso de la coca, pero sí llamó a mejorar el bienestar de los trabajadores indígenas, tarea que cumplió principalmente el virrey Toledo, siguiendo los pasos del marqués de Cañete, que antes llevó a cabo reformas similares (Gagliano 51-68).

La coca no se convirtió en un producto de exportación transnacional hasta el fin del siglo XIX. A pesar del creciente comercio y producción de la coca en el Nuevo Mundo, las hojas que llegaron a Europa habían perdido su potencia debido al viaje. El embalaje adecuado era demasiado caro y solo cantidades limitadas llegaban a las costas occidentales y se dirigían a los laboratorios. No fue hasta los inicios del siglo XX que se aisló la cocaína de la coca en Alemania y se convirtió en un producto popular en las prácticas terapéuticas. Esto llevó a la gran exportación de coca donde las hojas secas se enviaban a América y la cocaína cruda a las grandes refinerías europeas en los Países Bajos y Bélgica. Es importante notar que la coca no apareció en Occidente durante la Modernidad temprana, mientras que otros estimulantes coloniales como el café y el tabaco se introdujeron en Europa en el siglo XVI (Courtwright 46-49). Gootenberg no niega que este retraso haya tenido que ver con la fragilidad de la hoja de coca al transportarla,

pero reconoce razones económicas y sociales detrás de ello. Aunque los cabilderos habían ganado la lucha en el Nuevo Mundo, a la élite europea las escrituras de los prohibicionistas les parecieron más convincente, y el mascado de coca se vinculó a connotaciones étnicas negativas. Gootenberg enfatiza el papel económico de la coca y arguye que la élite colonial tomó la decisión deliberada de emplear la coca ante todo para fomentar la producción de lingotes coloniales (323-24).

2.2 La administración colonial: control y burocracia en el virreinato del Perú

Los españoles registraron meticulosamente su llegada y reclamo sobre los territorios. Para legalizar la hegemonía española sobre las tierras 'descubiertas', los conquistadores llevaron a cabo una ceremonia. Las ceremonias, aunque parecían teatrales, tenían una elaborada estructura burocrática y todo era anotado en detalle. Un elemento estándar era la lectura del Requerimiento —un documento dictado por el Consejo de Castilla— que expresó formalmente la lógica de España detrás de lo que creía que era su derecho legal a conquistar nuevas tierras y pueblos que, irónicamente, les leían a los indígenas a pesar de su incapacidad para entender el idioma en que estaba escrito, que era el español. Como explica Taylor, este escenario era de gran importancia, ya que legitimó el acto de descubrir y dominar y, aún más importante, confirmó el éxito de los conquistadores ante los ojos de los Reyes Católicos. Aunque se trataba de una situación completamente nueva, la estructura burocrática provocó que no hubiera duda entre los españoles sobre la legitimidad de las ceremonias (55-58). Así se introdujo la burocracia en el Nuevo Mundo, incluso antes de que hubiera ciudades.

Cuando los españoles se asentaron de una forma más permanente, la corona se dio cuenta de que era de gran importancia ampliar al Nuevo Mundo sus vínculos políticos para continuar el desarrollo de la producción bullonista —es decir, de lingotes de oro— y manejar más eficientemente la reclamación de los tributos e impuestos, como el diezmo y el quinto real. Esto derivó en un gran cambio en la administración colonial. Desde el inicio de la conquista "La encomienda fue una de las instituciones a través de las cuales se vertebró la colonización del Perú" (Puente Brunke, 383). Por sus servicios a la corona, a los conquistadores les recompensaban con el derecho a la encomienda; obtener el dominio de un territorio y pueblos indígenas para trabajarlo. La élite encomendera encarnaba la autoridad política y el poder económico más influyente. Sin embargo, el maltrato de los indios por parte de los encomenderos exigió la necesidad de una administración más burocrática, que, ante de todo, terminó representando a la monarquía y defendiendo los intereses reales. El imperio español se encontró, por lo tanto, bajo el dominio del rey, pero se crearon varios órganos políticos para gobernar los numerosos territorios. En el caso de los territorios americanos, este órgano principal era el

Consejo de Indias que controlaba la dirección política y económica del Nuevo Mundo, pero sobre todo a nivel legislativo por estar situados en Madrid, lo que dificultaba la práctica y la ejecución de sus decisiones. Para superar dichas dificultades, el Consejo estableció la Audiencia Americana en las colonias, que a partir del inicio del siglo XVI ejerció el mando del gobierno en los territorios ocupados (Uribe 177-79). Fue en 1542 que el cabildo creó el virreinato del Perú y nombró al primer virrey, Blasco Núñez Vela, funcionario que encabezó la administración colonial. Se le encargó tanto implementar la legislación colonial, como representar la Monarquía, y mostrar el poder real para prevenir revueltas o conflictos posibles (Cerón 150-51). Aunque lo gobernaba, el virrey era solo una pequeña parte del complejo sistema administrativo del virreinato. Gobernar un territorio tan extenso y controlar la explotación de dicha tierra, requirió una cierta forma de homogeneidad administrativa. Para crear esta uniformidad necesaria, se introdujo una estructura extensa de instituciones y funciones para mantener y ampliar la administración burocrática en gran escala. Como muestra Uribe, el sistema consistió de muchas capas, tanto en nivel virreinal como local, todas con diferentes responsabilidades y tareas (véase el apéndice 1 y 2).

El Consejo de Indias produjo un gran flujo de miles de reales cédulas y leyes para guiar la política colonial, pero la distancia permitió a los oficiales locales cambiar y modificarlas. La lejanía del poder soberano significó que el virrey y otros miembros de la administración colonial tenían cierta forma de independencia y autonomía. Las funciones burocráticas dentro del Estado colonial se asignaban a miembros de la élite colonial, quienes con frecuencia no habían recibido una educación adecuada. El sistema burocrático no era una entidad solidaria, ya que todos los oficiales participaban en la economía, ya fuera cobrando tarifas por sus servicios administrativos o involucrándose en actividades empresariales. La monarquía intentó recrear el sistema europeo en que la burocracia era un frente unido e imparcial, sin embargo, la verdad fue todo lo contrario, y la burocracia se dividió por ideas e intereses personales (Lynch 69-70). Esta administración colonial dividida se encontró con otra dificultad que era manejar la diversidad, no solo de las culturas, sino también de los distintos paisajes, los recursos naturales y densidades de población. Gobernar la diversidad teniendo en cuenta los intereses personales debilitó la administración burocrática, pero no hacer caso a dicha pluralidad del área andina condujo a problemas aún más importantes (Uribe 176-77).

La administración burocrática se ató desde el inicio a la élite colonial, y su poder económico llevó al entrelazamiento de la política y la economía. Su influencia y autoridad les permitió manipular la burocracia, aprovechándose de la lejanía de la autoridad real todopoderosa. Incluso lograban sabotear las intervenciones directas de la corona como su intento de terminar o

imponer controles al sistema de mit'a. Así fue como: “the bureaucracy itself became part of a network of interests linking officials, peninsulares, and creoles.” (Lynch 71). La corona no logró proteger siempre sus oficiales, lo que obligó a algunos funcionarios a hacer tratos con la élite, ya que el imperio requería ingresos y la política colonial se convirtió en un sistema de compromiso burocrático. Durante este período los Habsburgo empezaron a descentralizar el poder a las élites locales para distribuir el creciente costo de guerra y gobernar un imperio tan extenso. Este proceso de delegación incluyó el derecho de administrar justicia, lo que significó que la élite local tenía tanto el poder económico y político como judicial (Lynch 71-75).

A pesar de la distancia, la corona intentó controlar sus oficiales e instituciones por crear nuevas instituciones y funciones como la Visita y la Residencia. Estos órganos burocráticos tenían la tarea de investigar la conducta profesional de los funcionarios coloniales y reales, y procesarlos en casos de corrupción u otra forma de mala conducta. Sin embargo, como era de esperar, no siempre tenían éxito en realizar su propósito principal. Por ejemplo, fueron principalmente la élite y miembros respetados de la sociedad a los que se les pidió rendir testimonio (que a menudo eran demasiado vagos o insignificantes para dar lugar a un enjuiciamiento) y las quejas de la población indígena se negó en la mayoría de los casos. Es más, a veces los oficiales utilizaron estas instituciones burocráticas como herramienta para tomar venganza personal o encubrir actividades ilícitas. Incluso si se iniciaba un juicio y se exigía un castigo, los funcionarios involucrados, que muchas veces tenían poder económico y político, lograron sobornar a la institución, cuyo único propósito era prevenir la mala conducta como la corrupción, para eludir su castigo (Uribe 178-79).

La corona no limitó su control a los funcionarios e instituciones, sino que también apuntó a controlar varias partes de la vida colonial, aunque no siempre con éxito. Lo que caracterizó al Virreinato del Perú es la Cordillera de los Andes, ya que, si bien fue un obstáculo geográfico, también resultó ser su *raison d’etre*. No solo proporcionó una abundancia de plata, que se convirtió en el principal producto de exportación de Perú, sino que sus combinaciones únicas de paisajes permitieron muchas formas de agricultura y otras producciones, de las que los indígenas se habían beneficiado durante mucho tiempo con su sistema de archipiélago vertical. No pasó mucho tiempo para que los españoles descubrieran que muchas zonas en el Nuevo Mundo eran más que aptas para el cultivo de la vid (De Blij 7-9, 16). Aunque en España se producían grandes cantidades de vino, se hizo evidente que el territorio peninsular no era capaz de proporcionar vino para el Nuevo Mundo, donde no solo se usaba para el consumo regular, sino también para el uso sacramental. Esta escasez hizo que los precios se dispararan. En 1540, con permiso y apoyo real, ya se había plantado una gran cantidad de vides, tanto en el virreinato del Perú como el de

la Nueva España, que proporcionaría un flujo constante de vino para el clero y los colonizadores, ya que los indígenas preferían sus propias bebidas. El clima resultó tan propicio que floreció la producción y el excedente se convirtió en exportación. Sin embargo, los viticultores españoles se opusieron a este desarrollo, ya que la producción del vino dentro del Nuevo Mundo rompió su monopolio en el comercio de esta bebida roja a los asentamientos crecientes de América del Sur y Central, que era un negocio lucrativo. Los productores peninsulares presionaban a la corona para que limitara la viticultura del Nuevo Mundo. Felipe II lo intentó en vano, ya que la mentalidad empresarial y competitiva de los colonos les impidió renunciar a este lucrativo negocio (Rice 143-51).

El virreinato no solo controló sustancias, sino también el desarrollo de la mente intelectual. Se puede decir mucho sobre la mentalidad y cosmovisión de una persona mirando su biblioteca. Las bibliotecas extensas eran un privilegio en el Perú del siglo XVI y, a menudo, eran privadas; sin embargo, la variedad de ideas que se encontraban en estas bibliotecas era limitada, exactamente como lo deseaba la monarquía. En Sevilla se registraron todos los libros que fueron enviados al Nuevo Mundo y los prohibidos nunca salieron de la península por las vías oficiales, aunque sí llegaron por otros caminos. Para evitar que llegaran por otro camino, la monarquía encargó a la inquisición que controlara todos los libros que llegaban en barco (Martínez 29-33). Esta no fue una tarea dejada a unos pocos individuos, sino una institución burocrática extensa con miles de funcionarios como los calificadores, los comisarios y los revisores, encargado no solo de interceptar los libros prohibidos, sino también de identificar nuevas obras para incluir en la lista. Para mantener la unidad política y social tan deseada, la literatura que contenía ideas diferentes a las de la monarquía y el virreinato, fue considerada peligrosa y prohibida (P. G. Pérez 18-19, 57-59). Sin embargo, el control no solo se impuso sobre los virreinatos, sino también dentro de los estados coloniales hay antecedentes de control, independientes de la monarquía, ya que no siempre coinciden con los deseos reales. Es más, en algunos casos incluso hubo conflicto entre la élite colonial sobre ciertas decisiones y debates, de los cuales el debate sobre la coca es un excelente ejemplo. Como afirma Rama, la escritura y la política siempre estuvieron vinculados, pero también se utilizó la literatura como herramienta para ejercer control sobre la forma en que se escribió la historia de los incas y la conquista para legitimar y justificar la presencia española en el Nuevo Mundo. El Virrey Toledo utilizó la historiografía para convencer a Felipe II de esta justificación, al representar a los incas como dictadores y salvajes. Además, ni siquiera los cronistas podían documentar los eventos o actos que posiblemente harían daño a la imagen de España. Para escapar de la censura, muchas obras se vieron obligadas a eliminar todas las referencias críticas sobre España, incluida la *Historia* de Acosta (Adorno, «Literary

production and supression » 4, 9-13). El control y la prohibición fueron una parte común de la vida colonial y más que a menudo se encontraron en medio de un tira y afloja entre consideraciones religiosas y económicas.

2.3 Desde registros oficiales hasta manuscritos: descifrando el paisaje escrito de Perú colonial

Hasta aquí se ha referido a 'la ciudad letrada' como una entidad colonial, un grupo unitario (aunque con diferentes opiniones políticas y económicas). Sin embargo, todavía no hemos tocado las diferencias dentro de los rangos de los letrados con respecto al discurso textual y sus escrituras. La 'Ciudad letrada' produjo una gran variedad de escrituras y literatura, tanto narrativa y poesía como documentos jurídicos, tratados y ordenanzas; cada uno con su propia finalidad.

Las primeras escrituras que aparecieron en la época colonial fueron los documentos políticos y legislativos que introdujeron las leyes y normas para guiar y estructurar la vida urbana de los territorios conquistados. Los tratados y leyes, escritos en lengua burocrática, se juntaban en "las ordenanzas", un conjunto de normas que reguló todos los asuntos de la vida colonial, incluidos los económicos, políticos, judiciales, culturales e incluso prácticos. Estas ordenanzas aparecieron en nivel municipal, como herramienta del poder local para controlar la vida cotidiana, pero también en nivel virreinal como las ordenanzas de Toledo, que reglamentaron cada aspecto del virreinato como los impuestos y la administración de la minería y agricultura (Villalba 351-58). Las ordenanzas no solo regulaban la vida de los conquistadores, sino también la de la población indígena. Sus destinos se entrelazaron (aunque separados tanto como fuera posible), pero las normas no eran accesibles para los marginados. Aunque una porción significativa de la población indígena que habitaba las ciudades coloniales aprendió rápidamente el español (a menudo con fines laborales y económicos), la mayoría de los nativos, sobre todo en el campo, se quedó atrás. Los españoles se vieron obligados emplear las lenguas americanas para también llegar, de manera oficial, a los grupos aislados. Se utilizaron traductores para mejorar la comunicación entre conquistador y conquistado, aunque esto iba en contra del plan original de la monarquía (Acevedo 25-26). Así la documentación extensa de todas las instituciones burocráticas del virreinato, dictada en las ordenanzas, cédulas reales y tratados, permitió el establecimiento del dominio del Estado. Como ya discutimos, el virreinato del Perú era un estado altamente burocratizado. Las ordenanzas sentaron las bases para la legislación, pero también fueron documentados todos los eventos y ocurrencias individualmente. Una gran porción del cuerpo legal consistió en los archivos, escritos por los notarios que estaban presentes en todos dichos acontecimientos (Burns 10-12). No quedó mucho sin documentar en la sociedad colonial, a excepción, por supuesto, del creciente comercio de contrabandistas y otros negocios ilegales.

El único propósito del cuerpo político y legal no era imponer las condiciones de la vida colonial, sino también legitimar el poder de la monarquía como forma de gobierno más adecuada. Muchos juristas se dedicaban a esta tarea, pero no bastó la legitimación. El sometimiento de los 'indios' (y su explotación), el choque de intereses políticos y económicos, y la carga de pagar impuestos y tributos crearon las circunstancias perfectas para el surgimiento de revueltas y levantamientos. Aducir el valor de la monarquía y su influencia en el Nuevo Mundo resultó ser de suma importancia para evitar esto. Para este propósito, la burocracia colonial empleó el discurso político. Un argumento importante en este discurso era la voluntad divina. El poder colonial buscó difundir la idea de que el Estado y sus oficiales eran siervos de Dios, haciendo su obra. De esta forma la administración virreinal consiguió establecer y legitimar, no solo su hegemonía, sino también el derecho a ejercer violencia, hacer cumplir la ley, la explotación económica y recaudar impuestos. El uso de la escritura política para difundir estas ideas funcionó perfectamente, ya que ningún cristiano leal dudaría jamás de la legitimidad del poder de aquellos hombres, que "*por gracia divina habían nacido para mandar"* (Cerón 155). Para evitar que se perdiese la imagen de la Monarquía como padre de todos, la corona se vio obligada a tomar acción para proteger la población indígena de su explotación. No eran escasos los documentos, tratados y ordenanzas dedicados a dictar las circunstancias requeridas en que los indígenas trabajarían, tanto para las encomiendas como para las minas (Cerón 154-61).

Todos los pueblos indígenas preservaban su historia, pero sus formas de hacerlo diferían. Algunos ya contaban con complejos sistemas de escritura, mientras que otros empleaban formas distintas como los incas, que usaban el Quipu, un sistema de cuerdas anudadas (utilizado principalmente para asuntos administrativos, pero también para registrar hechos históricos); o en Mesoamérica donde los Tlacuilos usaron la escritura pictográfica para documentar el pasado (Curatola y Puente Luna 9-11) (Allen 31-34). La mayoría, sin embargo, dependía de la historia oral, transmitida de padres a hijos; o, en el caso de civilizaciones más grandes como en el imperio Azteca, había escuelas donde los niños de familias respetadas recibían una amplia educación sobre todos los aspectos de su historia. La llegada de los españoles no solo rompió estas tradiciones al sustituirlas por la administración burocrática, sino también conllevó la desaparición de la historia indígena y los documentos que la preservaban.

Borrar la historia precolombina resultó ser un daño colateral de la conquista y no del todo a propósito. La solución monárquica era encargar a los cronistas que documentaran el Nuevo Mundo y su historia. Es por esto que la mayor parte de nuestro conocimiento e información sobre el período precolombino proviene de estas obras. Las crónicas, sin embargo, contenían mucha más información que solo hechos históricos e incluían también descripciones culturales de los

pueblos indígenas y sus costumbres, una visión general de las características geográficas y la flora y fauna; y actualizaciones sobre el proceso de la evangelización de la población indígena. Aunque sean fuentes históricas valiosas, dicho género ha sido víctima de críticas durante décadas. Muchos académicos arguyen que las circunstancias en que se desarrollaban las crónicas y los motivos para hacerlo influyeron demasiado su contenido. Todorov enfatiza la perspectiva eurocéntrica que moldeó las descripciones e interpretaciones de las culturas indígenas en las crónicas, donde los indígenas eran considerados como el 'Otro' y juzgados con base en las normas europeas (14-31, 183-241). O'Gorman discute aspectos similares a los de Todorov, pero también examina cómo los prejuicios y las agendas personales influyeron en los eventos históricos seleccionados y en las narrativas representadas en las primeras obras sobre el Nuevo Mundo. Es decir, cómo 'se inventó' América para satisfacer sus necesidades y objetivos, haciéndola parecer algo que no era (11-47).

Sin embargo, no siempre la alteración de la verdad la provocó la agenda personal del cronista, sino más bien la de la corona. La monarquía no solo controló la selección de libros permitidos en el Nuevo Mundo, sino también la difusión de libros y otras obras literarias escritas en las colonias. En caso de que un cronista no se atuviera a los estándares establecidos por la corona, su obra sería prohibida y confiscada en todo el Nuevo Mundo, sin dejar ni una sola copia accesible para el público, como fue el caso de Francisco López Gómara (Bustamante 65-72). Es lógico, entonces, que muchos cronistas se hayan visto obligados a ajustar sus historias y a atenerse a los criterios exigidos por la corte española. Dada la ausencia de fuentes primarias indígenas o testimonios no traducidos, no queda otra opción más que apoyarnos en el conocimiento y la información en las crónicas. Sin embargo, al trabajar con estas fuentes, hay que analizar críticamente su contenido, y no tomar nada por la verdad sin más, incluso tratándose de obras que han demostrado ser indispensables a la hora de comprender el pasado (pre)colonial.

Muestra Restall en *Seven Myths of the Spanish Conquest* el poder de la escritura. A saber, que es capaz de presentar descripciones y representaciones falsas como verosímiles, creando su propia versión de la realidad que luego se considera (globalmente) como la verdad. En su libro desacredita siete conceptos erróneos sobre la conquista española que aún dominan las mentes de muchos, retazos actuales de la difusión de testimonios alterados y sesgados, como la percepción de que los conquistadores fueron hombres excepcionales que utilizaron estrategias innovadoras (mientras que en realidad eran todos procedimientos y patrones estandarizados); y la idea de que solo un puñado de españoles lograron conquistar todo el Nuevo Mundo, idea que minimiza el importante papel de las tribus indígenas como agentes en la conquista (1-26, 44-63).

Tampoco se debería descartar estas obras completamente, porque como explica Lavallé:

las crónicas contienen “detalles importantes que permiten entender cómo los europeos de la época concebían el Nuevo Mundo y sus realidades” (184). Aunque relatan el descubrimiento de los pueblos indígenas, estos se encuentran apenas presentes, mientras que el conquistador ocupa el lugar prioritario. Arguye Pérez que las crónicas nos revelan más sobre el sujeto, encarnado por el conquistador blanco, que sobre el Nuevo Mundo (G. B. Pérez 23-24). Además, añade Grau, que en el propósito de un texto influye como está escrito, no solo en términos de contenido, sino también lingüísticamente, lo que conduce (principalmente en el discurso jurídico) a la repetición (Grau 95-97). Entonces, si suponemos que los sesgos y la cosmovisión del cronista (y los de su empleador) influyeron fuertemente en su trabajo, analizar estos trabajos críticamente nos permitiría comprender mejor la mentalidad de estos individuos y su percepción del nuevo mundo, no solo mirando lo que está escrito, pero también por la forma en que está escrito y lo que (deliberadamente) se deja de lado.

El análisis

Aunque la coca desempeñó un papel de suma importancia en el mantenimiento del virreinato del Perú, el número de fuentes que dedican más que una sola frase a la hoja es limitado. Incluso varias *Historias generales* no le hacen caso, o solo la mencionan como parte de la flora de la zona andina. En este capítulo se llevará al cabo el análisis de cuatro fuentes primarias que se someterán a una lectura detallada, teniendo en cuenta su autor y el contexto en que se escribieron. Primero, se introducirán brevemente las fuentes, para ponerlas en su contexto, antes de continuar con el análisis dividido en cinco categorías, para investigar críticamente los varios temas y argumentos en torno al discurso de la coca.

La primera obra es un texto manuscrito de 1567 que, desde se imprimió por primera vez en 1967, ha sido objeto de numerosas investigaciones. *Gobierno del Perú: obra escrita en el siglo XVI* de Juan de Matienzo, un libro político y jurídico, no cabe dentro los géneros literarios convencionales, dada su estructura. Es un documento histórico significativo que brinda información sobre el gobierno y la administración del virreinato del Perú durante el período colonial español y algunos lo consideran la semilla que sentó las bases para el primer cuerpo legal peruano (Anzoátegui 46-48). Matienzo nació en Valladolid, España, dónde recibió la formación de magistrado y se licenció en leyes. Su posición en la cancillería le dio la posibilidad de conocer a muchas personas vinculadas con el virreinato y fue nombrado oidor de la Real Audiencia de Chacras, y después de Lima. Sus habilidades las reconoció también el virrey Toledo, quien le confió mucha autoridad y le hizo redactar numerosas las ordenanzas (Villena 37-48).

El siguiente trabajo que forma parte del análisis es *Historia natural y moral de las Indias* de José de Acosta que se publicó a finales del siglo XVI. Es un conjunto enciclopédico de todo lo que se sabía sobre los pueblos indígenas a fines del siglo XVI, en cuanto a hechos naturales, culturales, sociales, políticos y religiosos. Nos proporciona descripciones detalladas de la flora y la fauna; explora las estructuras sociales y las creencias religiosas de las culturas indígenas, y analiza (el impacto de) los encuentros entre Europa y el Nuevo Mundo, formando un trabajo influyente que moldeó parcialmente el conocimiento europeo de las Indias. Acosta era miembro de la Compañía de Jesús, cuyo propósito principal era convertir y educar a la población indígena, pero la formación exhaustiva de los jesuitas los hizo aptos para mucho más que eso. La producción intelectual de esta orden incluye obras dedicadas a la historia, naturaleza, geografía, lingüística y etnología del Nuevo Mundo; y la *Historia* de Acosta se consideró una de las más sustanciales (Ledezma y Figueroa 9-15).

La tercera obra forma parte de la misma producción textual que la de Acosta. *Historia del Nuevo Mundo* se publicó en el siglo XVII con base en las experiencias que obtuvo el autor, el padre Bernabé Cobo, desde su llegada al nuevo mundo, a fines del siglo XVI. Cobo también era miembro de la orden de los jesuitas y fue elogiado por trabajar y escribir de forma estructurada y basada en la investigación. El libro no proporciona un resumen superficial de la historia del Nuevo Mundo, limitado por la ideología tradicional, sino más bien incluye descripciones integrales de los procesos naturales, nichos ecológicos y la geografía de América, particularmente del área andina. Se destaca la parte dedicada a la botánica, en la que describe las plantas y árboles nativos de las Américas; las consecuencias de la fauna y flora exótica; e introduce una nueva filosofía natural (Figueroa 85-87).

El cuarto y último trabajo que se analizará es *Relación general del asiento y Villa Imperial de Potosí* de Luis Capoche. Esta obra, escrita en 1585, destaca por la falta de información que hay con respecto a su autor. Poco sabemos más que su nombre y que era un empresario minero y propietario de un ingenio[3] en la ciudad de Potosí. Capoche nos presenta una recapitulación del descubrimiento del cerro de oro y el desarrollo de la ciudad de Potosí como sociedad minera. Además, da una descripción detallada de cada aspecto de la ciudad como los ingenios, las parroquias, el trato entre los españoles y 'los naturales'; el daño infligido a la población indígena (tanto por el trabajo, como por la coca) e incluso los desarrollos técnicos que hicieron posible el crecimiento del Potosí. No es sólo la minuciosidad de su trabajo lo que lo hace valioso, sino también la figura de Capoche, ya que nos da el punto de vista de un empresario colonial, en vez de un político o historiador.

3.1 La droga maravillosa: el efecto físico de la coca

La primera categoría que se analizará se centra en las descripciones del efecto que tiene la coca en las habilidades físicas de sus consumidores (indígenas). Dado que la ciencia en ese momento no era capaz de investigar los efectos físicos y mentales exactos de la coca, los españoles dependían de lo que presenciaban con sus ojos para formarse una opinión al respecto. Al analizar críticamente estos textos del siglo XVI, obtenemos una comprensión más profunda de las creencias predominantes y de las complejidades que rodean la influencia de la coca en las capacidades físicas.

[3] En los ingenios mineros de Potosí se purificaron y fundieron los minerales extraídos de las minas. Para más información sobre los motores y su desarrollo en Potosí, consulte: Rudolph, William E «The Lakes of Potosi», y, Medinaceli, Ximena, Andrés. Eichmann Oehrli, y Marcela Inch Calvimonte. *La construcción de lo urbano en Potosí y la Plata (siglos XVI y XVII).*

El aumento de las habilidades físicas resulta ser un tema recurrente, ya que tres de las cuatro fuentes lo mencionan. Sin embargo, no solo recurre el tema en sí, sino también a los efectos específicos mencionados. Tanto en el texto de Matienzo como el de Cobo y Acosta, se afirma que el consumo de la hoja de coca les da fuerza a los indígenas. Fuerza física, que les permite trabajar mucho más tiempo (en las minas y haciendas) sin cansarse. Como se menciona, por ejemplo, en el siguiente fragmento: "no hazen más de traerla en la boca y preguntamos el porque, dizen que sienten poco la hambre y la sed y se hallan con más fuerza." (Matienzo 89); y, más adelante, "Porque la coca de que dizen los Indios es tan deleytosa y provechosa para les dar esfuerzo y conservación de la dentadura" (102).

En esta misma línea, se puede ver que Matienzo refuerza el argumento de la coca como una planta que aporta beneficios físicos —que aumentan la fuerza y productividad de los indígenas del Perú— mediante la atribución de su existencia natural a la creación divina. De esta manera busca naturalizar su uso y enmarcar las prácticas socioculturales de su consumo en el marco epistemológico del cristianismo, que sienta sus bases en la relación de creación continua de Dios y la naturaleza (Tanzella-Nitti 114):

> Por otra parte paresce que la coca no se deve quitar, porque pues Dios la puso alli más que en otra parte, debió ser necessaria para los Indios, y también es causa se les mitigue la frialdad y operación que de ella nacen, y les da fuerza y calor para poder mejor trabajar como se vee por experiencia (89-90).

La asociación entre el uso de la coca y el mundo de lo intangible no se limita a las alusiones al Dios cristiano. Para Acosta, los efectos de la coca en la población indígena también se aducen a creencias espirituales que considera "supersticiosas". Si bien el autor español se basa en su propia observación de dichos efectos para corroborar su utilidad, no vacila en utilizar el lenguaje con que comúnmente los autores españoles de crónicas y tratados durante el periodo virreinal se refieren a la espiritualidad indígena —"superstición" e "imaginación"—:

> El uso es, traerla en la boca, y mascarla chupándola: no la tragan. Dicen que les da esfuerzo, y es singular regalo para ellos. Muchos hombres graves lo tienen por superstición, y cosa de pura imaginación. Yo, por decir verdad, no me persuado que sea pura imaginación; antes entiendo, que en efecto obra fuerzas y aliento en los indios, porque se ve en efectos que no se pueden atribuir a imaginación, como es con un puño de coca caminar doblando jornadas, sin comer a veces otra cosa, y otras semejantes obras. (Acosta 243).

Una alusión similar se puede encontrar en Cobo, quien —de nueva cuenta— introduce su reflexión, basada en la observación personal y experiencial, de la mano del juicio de *vox populi*, que considera que los efectos físicos como la eliminación de la sed, el hambre y el cansancio son producto de la imaginación:

> afirman que les da tanto esfuerzo, que, mientras la tienen en la boca, no sienten sed, hambre ni cansancio. Yo bien creo que lo más que publican es imaginación ó superstición suya, dado que no se puede negar sino que les da alguna fuerza y aliento, pues los vemos trabajar doblado con ella. (Cobo 474).

Los tres autores no solo le atribuyen a la coca esta propiedad de dar fuerza, sino también explican cuáles son las consecuencias positivas de esta fuerza adquirida, como: "para poder mejor trabajar", "caminar doblando jornadas" y "los vemos trabajar doblado con ella". Es decir, mientras simplemente explican uno de los efectos que tiene la coca en las habilidades físicas, aprovechan esta oportunidad para enfatizar cómo esto beneficia su productividad, y, de manera implícita, los beneficios económicos de la monarquía.

Otro efecto de la coca que se mencionó brevemente, y al que dan mucha importancia las tres fuentes consultadas, es el de saciar las necesidades básicas para la supervivencia humana —particularmente en el entorno del trabajo físico— como son el hambre y la sed. Aunque tanto Matienzo como Cobo lo mencionan explícitamente: "sienten poco el hambre y la sed", "no sienten sed, hambre ni cansancio", Acosta lo formula de una manera un tanto más sutil: "sin comer a veces otra cosa". El hecho de que diferentes autores, en diferentes obras, y en distintos momentos mencionan los mismos efectos, implica que probablemente estas descripciones derivan de su propia experiencia y no son meras invenciones para prevenir la prohibición de la coca. Como se mencionó anteriormente, los autores discuten la posibilidad de que se trate de mera imaginación: "Muchos hombres graves lo tienen por superstición, y cosa de pura imaginación." (Acosta, 243). Sin embargo, ambos lo niegan porque explican que vieron los efectos reflejados en el trabajo realizado por los indígenas: "Yo, por decir verdad, no me persuado que sea pura imaginación; antes entiendo, que en efecto obra fuerzas y aliento en los indios, porque se ve en efectos que no se pueden atribuir a imaginación" (Acosta 243), "Yo bien creo que lo más que publican es imaginación o superstición suya, dado que no se puede negar sino que les da alguna fuerza y aliento" (Cobo 474).

Además de estos beneficios físicos, Matienzo afirma que la coca también es buena para los dientes: "Consérvaseles con ello la dentadura, que les es necessaria tanto por el bivir por los gruesos mojones que comen que les es tanta parte para bivir." (90): y, más adelante "Porque la coca de que dizen los Indios es tan deleytosa y provechosa para les dar esfuerzo y conservación de la dentadura" (102), pero en esto es el único. También Cobo añade efectos que tendría la coca si se procesara de cierta manera:

> La semilla de la Coca tomada en sahumerio, dicen los indios que estanca todo flujo de sangre de narices; y el cocimiento della, bebido con miel de abejas y yerba buena, aprovecha a la relajación del estómago y contra los vómitos. El cocimiento de la hoja

> bebido de ordinario, vale contra las cámaras, deseca las llagas y las mundifica; los polvos mezclados con sal y clara de huevo, consolidan y aprietan toda fractura y disolución de hueso; y echados en poca cantidad en las úlceras, las desecan y encoran; y el mismo efecto hacen en las llagas de los diciplinantes, como el polvo del arrayán. Finalmente, entra la coca, por su estipticidad, en los vinos y cocimientos estípticos, y hace su confortación como los demás constipantes y confortantes. (476-77).

Como se ve, Cobo da más observaciones sobre el funcionamiento de la coca en ciertas bebidas y ungüentos, en comparación con los demás, lo cual es lógico considerando su aptitud para la botánica. Entre estos diferentes funcionamientos, basados en testimonios indígenas, se incluye su uso como astringente, bebida contra problemas estomacales y remedio contra las úlceras y problemas óseos. Su funcionamiento se basa en la forma en que se prepara, ya sea, por ejemplo, el ahumado de la semilla, la cocción de la hoja o una mezcla del polvo con otros ingredientes. La puntillosidad con la que describe Cobo la coca y sus usos nos introduce al mundo de la medicina indígena y el papel que desempeñó en él la planta de coca.

En conclusión, en este subcapítulo hemos explorado y analizado detalladamente los diversos efectos de la coca presentados en el cuerpo literario seleccionado. Destaca la percepción que la coca les da fuerza a sus consumadores indígenas y los autores resaltan cómo esto les permite cumplir con sus servicios para la corona. Los efectos secundarios mencionados incluyen la conservación de la dentadura y la curación de varias dolencias físicas. Vale la pena nombrar una posible motivación subyacente, ya que es poco probable que registrar el efecto (físico) de la coca fuera el único propósito previsto al nombrar tan explícitamente estas observaciones (y explicar como influyen en la productividad). El esfuerzo que se pone en describir la forma en que la coca influye positivamente en el estado físico de los trabajadores indígenas se puede considerar como un intento de enfatizar la importancia de la hoja para mantener (y aumentar) la productividad. Indica que los autores tenían en la mente el *profit motive* y los posibles fines de explotación para los que podría utilizarse la coca, siendo conscientes del importante papel que tenía la mano de obra en esto.

3.2 La droga de la riqueza: la coca, la plata y el quinto

La minería era el sector más lucrativo del virreinato del Perú y la recolección del quinto real era una gran fuente de ingresos tanto para el virreinato como para la monarquía. En la segunda categoría de investigación, profundizamos en los textos para explorar la intrigante relación entre la coca, la plata y los impuestos. De esta manera, obtenemos una idea de cómo la coca fue representada como una necesidad invaluable para el sector minero y, por lo tanto, para el tesoro del virreinato.

Hay que notar que solo dos de los cuatro textos discuten el vínculo entre la coca y la

plata, que no es muy extraña, dada que las obras de Acosta y Cobo se enfocan más en la naturaleza del Nuevo Mundo, mientras que las de Matienzo y Capoche tratan también de la política y economía en torno a la coca. Como ya se ha mostrado, los consumidores de la coca se hallaban con más fuerza, lo que les permitía trabajar más tiempo y más duro, por lo que es lógico que fuera "grande su consumo entre los indios, y en particular cuando trabajan en las minas de plata y oro." (Capoche 352), ya que es físicamente un trabajo muy exigente. Sin embargo, el hecho de que la coca hiciera que trabajar en las minas fuera (más) soportable, no explica porqué trabajarían en circunstancias tan extremas. Por supuesto, algunos fueron forzados —por ejemplo, como pago de la mit'a—, pero también habría otra razón. La privatización del cultivo de la coca obligó a los 'indios' a comprarla de los españoles o ganarla de otra manera. Capoche nos explica que los trabajadores indígenas de las minas de Potosí no solo recibieron dinero en compensación por su mano de obra, sino también, en algunos casos, pequeñas cantidades de coca, lo que les hizo más propensos a trabajar:

> Danles cada día cuatro reales y un cuartillo, y algunos les añaden coca por tenerlos más ciertos y que con más voluntad vayan a trabajar en el beneficio, porque para el moler no se hallan, por ser cosa de más trabajo, que es lo que hacen los de cédula. (173)

En esta misma línea, consolida la idea del entrelazamiento de la coca y la plata, al afirmar que los trabajadores indígenas trabajaron en las minas, principalmente, para obtener la coca, ya sea directa (mediante pago) o indirectamente (comprándola con su salario), y, que sin ella la extracción del mineral se detendría:

> Presupuesto que los Indios de aquella tierra no tienen haziendas ni las pretenden tener, ni más de aquello que han menester para aquel día, para solo esto y para ganar su tributo, ni les representassen y vendiessen la coca y otras cosas necessarias no trabajarían, y para este effecto sacan el oro y la plata de la tierra (53).

Al igual que los aztecas que, cuando los conquistadores les pedían sus materiales más preciados, les presentaban ciertas plumas de pájaro que valoraban más que nada, la población indígena de los Andes también tenía una percepción diferente a la de los españoles sobre lo que se consideraba valioso. Esto muestra Matienzo en el siguiente fragmento, al decir que los 'indios' no valoraban mucho la plata y, sin incentivo, enterrarían la plata que encontraran y saldrían de la ciudad de Potosí:

> y si ahora se les quitase la coca dirían que bolvía la mala mita y tiranía de los Ingas, y si se le quitasen no irían a Potosi, ni trabajarían, ni sacarían plata, y lo que sacasen enterrarían en sus guacas, y no habría con qué sacarla de su poder. Y si se dixesse que con comida o ropa es desatino, que todo ello monta trescientos o quatroscientos mili pesos y

de la coca se saca un millón y más, y faltando esto está claro faltarla todo y la tierra se despoblaría. (90).

Tener en cuenta esto nos ayuda a entender mejor los comentarios de Matienzo sobre el entrelazamiento entre la coca y la plata. Enfatiza la dependencia de la minería de plata en la coca, indicando que "no trabajarían ni sacarían plata" los trabajadores indígenas si no tuvieran acceso a la hoja. Explica Matienzo, no solo la importancia de la coca para la minería de plata, sino también para el quinto real.[4] El quinto era un tipo de impuesto que impuso la monarquía a la minería, y, como aclara Matienzo, sin la coca no quedaría plata para gravar, implicando que causaría un gran agujero en el tesoro real:

> Resultarla gran aumento en los quintos y hazienda real y gran bien a los españoles y no menor a los Indios, porque si algunos quintos ay en Potosí no son de la plata que sacan los españoles, ante todo o lo más se saca de las contractaciones de coca, ropa de la tierra y maíz que ay entre los españoles e Indios, y si estos tractos faltasen no trabajarían ni sacarían plata, ni por consiguiente avría quintos, y faltando vecinos y encomenderos, faltaría este tracto. (53).

En definitiva, esta categoría de análisis ha mostrado como está narrada la dependencia mutua de la coca y la plata en el virreinato del Perú. El discurso indica que para mantener el flujo (creciente) de plata que vino de Potosí, la coca resultó ser vital. La plata —a su vez— era una importante fuente de ingresos para el virreinato por el uso del quinto real, por lo que la coca era crucial para el tesoro del Estado colonial. Se ve implicada una forma de libertad subjetiva[5] en la que están obligados los trabajadores no solo por el salario sino también por la necesidad de coca. Trabajar en las minas resulta ser la única forma para los indígenas para obtener la coca, ya sea recibiéndola como parte de su bajo salario o usando su dinero para comprárselo a los españoles que monopolizaban su cultivo. En esta misma línea se ve reflejado qué tan importante se considera obtener ganancias y más específico la recaudación de impuestos (*tax farming)*. Tanto los empresarios como los oficiales, aunque conscientes de las consecuencias graves, enfatizan la importancia de la hoja de la coca para seguir obteniendo beneficios, y, en el caso de Matienzo, para mantener la recaudación del impuesto real.

---

[4] No menciona Capoche el quinto real ni su relación con la coca en su obra, que es lógico, dada su posición como empresario colonial que significó que no tenía nada que ver con el quinto. Matienzo por otro lado —como funcionario y representante del virreinato— tenía que proteger los intereses de la monarquía.

5 En el mundo capitalista, la libertad subjetiva (o *wage slavery*) se refiere a la explotación del trabajo manteniendo bajos los salarios. Es una forma bastante moderna de explotación y es difícil de combatir, ya que los trabajadores a menudo no están en condiciones de renunciar, puesto que su sustento depende de los salarios.

3.3 La droga mantenedora: coca y la fuerza de trabajo indígena

La coca, al ser un elemento significativo y cotidiano de la sociedad indígena (precolombina), no era algo a lo que los indígenas simplemente renunciarían, y es esta renuencia la que constituye nuestra tercera categoría de análisis. El cuerpo de fuentes seleccionado nos permitirá analizar cómo se representaba la prohibición hipotética de la coca en relación con su impacto potencial en la fuerza de trabajo indígena y en su disposición al trabajo. Al examinar estos textos históricos, nuestro objetivo es descubrir las percepciones y explorar las narrativas que destacan el papel esencial de la coca en el mantenimiento de la productividad. Este análisis nos ayuda a entender mejor las complejidades de la relación entre la coca, el trabajo indígena y las posibles ramificaciones de prohibir esta planta de importancia cultural. Se notará que en esta parte vuelven muchas de las citas a que referimos en el apartado anterior, Esto se debe al hecho de que los dos temas a menudo se discuten juntos, sin embargo, los discutiremos por separado y, por lo tanto, nos centraremos en diferentes partes dentro de estas citas.

Solo en las obras de Matienzo y Capoche —que tienen un carácter más político y empresarial— vemos comentarios sobre la fuerza de trabajo indígena y qué efecto tendría sobre ella una ausencia de la coca. Matienzo habla de una especie de contrato social entre los 'indios' y los empresarios españoles, en el que la coca es una demanda innegociable y sin la cual se incumpliría este contrato:

> Resultarla gran aumento en los quintos y hazienda real y gran bien a los españoles y no menor a los Indios, porque si algunos quintos ay en Potosi no son de la plata que sacan los españoles, ante todo o lo mas se saca de las contractaciones de coca, ropa de la tierra y mayz que ay entre los españoles e Indios, y si estos tractos faltassen no trabajarían ni sacarian plata, ni por consiguiente avria quintos y faltando vecinos y encomenderos faltarla este tracto. (Matienzo 53)

Destaca la forma en que Matienzo se refiere a la coca, a saber, no como herramienta o deseo, sino como necesidad. No afirma que no quieran trabajar sin acceso a la coca, es que, sencillamente, está bajo la creencia de que no trabajarán:

> Presupuesto que los Indios de aquel tierra no tienen haziendas ni las pretenden tener, ni más de aquello que han menester para aquel día para solo esto y para ganar su tributo, ni les representassen y vendiessen la coca y otras cosas necessarias no trabajarían, y para este effecto sacan el oro y la plata de la tierra. (Matienzo 53)

La influencia de la coca no se limita a la productividad de la minería. Matienzo añade que una prohibición de la coca conllevaría el regreso del sistema de la mit'a y la tiranía del gobierno inca como consecuencia, lo cual es irónico, ya que los conquistadores se apropiaron e implementaron este sistema, y, por lo tanto, valdría la pena preguntarse si las circunstancias

para los indígenas eran mejores bajo el dominio español que bajo su antecesor inca. Además, refuerza la importancia de la población indígena como fuerza de trabajo, al afirmar que no habría forma de obtener la plata sin ella:

> y si ahora se les quitase la coca dirían que bolvia la mala mita y tiranía de los Ingas, y si se le quitasen no yrían a Potosi, ni trabajarían, ni sacarían plata y lo que sacasen enterrarian en sus guacas, y no abría conque sacar la de su poder. Y si se dixesse que con comida o ropa es desatino, que todo ello monta trescientos o quatroscientos mili pesos y de la coca se saca un millón y mas, y faltando esto está claro faltaría todo y la tierra se despoblaría. (Matienzo 89-90)

Es notable señalar que, inmediatamente después de mencionar que los trabajadores indígenas "no trabajarían" sin la coca, Matienzo explica las consecuencias de esta 'huelga' hipotética, enfatizando las consecuencias para el virreinato. Capoche no es muy sutil en la forma en que percibe a la población indígena y su lugar en la sociedad colonial. El lenguaje que utiliza para referirse a ella y el trabajo que realiza, denota que la percibe como un medio para ser utilizado:

> Benefíciase con indios, en que se ocupan gran cantidad. Es trato grosísimo y necesario al comercio del reino por el interés que se sigue de él, no sirviendo de otra cosa sino que gasten los indios cuanto adquieren en ella, sin se cosa comestible ni les pasa de los dientes. Y es tanta de la afición que le tienen que, si les faltase, dicen no sería posible servirse de ellos. Aquí gastan los de esta provincia al pie de un millón de pesos corrientes cada año (Capoche 175)

Es más, Capoche confirma la imagen de la coca, creada por Matienzo, que el trabajo se detendría sin ella. De esta manera refuerza la idea de la indispensabilidad de la coca, basándose en antecedentes que resultaron en dicha negativa:

> Y que faltando este trato quedaban ociosos y perdidos; y que estas dos cosas habían sido ocasión de las alteraciones pasadas y que era cosa importantísima al bien general, y que no habría más Potosí de cuanto durase la coca. (176).

En conclusión, en esta categoría de análisis se ha vuelto a los comentarios que se hacen en los textos sobre la fuerza de trabajo indígena y cómo fue influenciada por la hoja de coca. El análisis ha mostrado que en el discurso se afirma que la ausencia de la coca conllevaría la renuencia a trabajar entre la población indígena. La coca es el combustible de la maquinaria colonial sin la cual simplemente ésta no funciona; lo cual no es extraño, teniendo en cuenta los efectos positivos que tenía (o que se pensaba que tenía) la coca en las habilidades físicas que se discutieron antes. Además, las citas muestran claramente la naturaleza explotadora del "contrato social" entre trabajador y conquistador, que arroja luz sobre el sistema de dos clases al que estaba sujeta la sociedad colonial, y resalta la relación entre la burguesía y la plebe, y como los primeros necesitaban la coca para "servirse de ellos". En esta misma línea, así no solo explican

las consecuencias si se hubiera prohibido la coca, sino también se enfatiza la importancia de la mano de obra en la sociedad colonial (para cuyo mantenimiento desempeñó un papel importante la coca). Es más, aprovecharon de esta oportunidad para mencionar las consecuencias si los indígenas no trabajaran, haciendo hincapié en cuál sería el resultado de una prohibición de la hoja, a saber, el fin del virreinato de Perú; un tema que se elaborará más en el último apartado del análisis.

3.4 La droga valiosa: la coca como tesoro económico y cultural

Las hojas de coca desempeñaron un papel dual durante el período colonial, ya que no solo fueron valoradas por sus beneficios económicos potenciales, sino que también estaban profundamente arraigadas en el tejido cultural de las sociedades indígenas. La cuarta categoría de análisis está dedicada a explorar esta dualidad en los textos históricos con el propósito de examinar cómo se representaba la coca en cuanto a su valor económico para los colonizadores españoles y su significado cultural para los pueblos indígenas. Simultáneamente, analizaremos las diferencias entre las descripciones de valor para comprender los posibles desequilibrios de la dualidad en percepción.

Todas las obras seleccionadas hablan del valor de la coca, ya sea cultural o económico, pero difieren en la forma en que se discuten los dos valores. Ante todo, explica Cobo que el trato de coca ha sido una de las fuentes de ingresos más importantes del Nuevo Mundo, sobre todo para empresarios coloniales:

> En este reino del Perú no hay cosa más conocida que la coca, cuyo trato es de los gruesos y de mayor ganancia que hay en las Indias y con que no pocos españoles se han hecho ricos. (Cobo 473)

En esta misma línea, Capoche está de acuerdo con Matienzo y se ve que describe el trato de la coca no solo como producto muy valioso para los individuos españoles, sino enfatiza que el comercio de la coca es uno de los principales del virreinato y que es tan importante para el estado colonial:

> Beneficiase con indios, en que se ocupan gran cantidad. Es trato grosísimo y necesario al comercio del reino por el interés que se sigue de él, no sirviendo de otra cosa sino que gasten los indios cuanto adquieren en ella, sin ser cosa comestible ni les pasa de los dientes (Capoche 175)

Es más, Capoche no se limita a afirmar la importancia de la coca, sino también llega a dar una indicación del tamaño de este trato y la cantidad de dinero que se gastó en él cada año. Además, indica que el precio era diferente dependiendo de la ubicación, lo cual es lógico considerando

que en Potosí la demanda era muy alta y el transporte era difícil, lo que condujo a un precio más alto:

> La coca, cuya contratación monta un millón de pesos corrientes, por gastarse de noventa a noventa y cinco mil cestos de coca, y el año de ochenta y tres fueron cien mil. Vale en el Cuzco un cesto de dos pesos y medio a tres, y vale aquí, de contado, de cuatro y seis tomines a cinco pesos ensayados, y es el género sobre que se hacen todas las mohatras, por la grande expedición que hay de ella. (Capoche 179)

Como se ve, el trato de la coca valió millones de pesos y fueron producidos y vendidos miles de cestos —un canasto de unos 14 kilogramos— de la hoja. Es notable señalar que Acosta da números similares, pero números muy similares:[6]

> En el Perú no se da; más dase la coca, que es otra superstición, harto mayor, y parece cosa de fábula. En realidad de verdad, en solo Potosí monta más de medio millón de pesos cada año la contratación de la coca, por gastarse de noventa á noventa y cinco mil cestos de ella, y aun el año de ochenta y tres fueron cien mil. Vale un cesto de coca en el Cuzco de dos pesos y medio á tres, y vale en Potosí de contado a quatro pesos, y seis tomines, y a cinco pesos ensayados; y es el género sobre que se hacen quasi todas las baratas o mohatras, porque es mercadería, de que hay gran expedición. (Acosta 242).

Además del enfoque en el valor económico de la coca, también se presta atención al significado cultural que tenía para los pueblos indígenas en los textos. Al respecto, Acosta afirma que: "En el Perú sirve de lo mismo la coca, que es una hoja que los Indios precian mucho." (188), y Capoche reconoce las similitudes entre la relación entre la coca y la población indígena, y otras sustancias en el Nuevo Mundo: "En conclusión, los indios cuentan de su coca lo mismo que los aficionados del tabaco, por ser un equivalente, como la yerba del Paraguay al té y café." (352). Además, aunque no dan un precio exacto que los 'indios' estaban dispuestos a pagar para la coca, se afirma que no importa el precio: "Y cuando hay falta suele valer a diez y quince pesos ensayados, y por ningún precio la dejarán de comprar" (Capoche 175), y que pagaban lo poco que tenían, trabajando en las minas o en las haciendas, para obtener la hoja. Matienzo tiene un tono marcadamente desaprobatorio, al afirmar que utilizan su dinero, a saber, para embriagarse:

> más como los Indios son fáciles y de poco entendimiento, por induzimiento de otros se van é huyen á otras chácaras ó á andar holgazanes y, como no tienen arrimo, venden ó truecan la hazienda, que en muchos años han ganado, por un poco de coca ó mayz para emborracharse (Matienzo 19)

[6] La similitud entre los dos comentarios, con respecto a la cantidad y el precio de la coca consumada en la ciudad de Potosí, es increíble. Se puede suponer que Acosta copió esta parte del texto de Capoche, que fue publicado cuatro años antes. Acosta ha sido acusado de cometer plagio en su *Historia* con más frecuencia, pero es un tema controversial, ya que no existían los derechos del autor en esa época.

Capoche añade que, la coca les importa tanto a los 'indios' que sin "no sería posible servirse de ellos", enfatizando el significado cultural de la coca para los pueblos indígenas:

> Y es tanta de la afición que le tienen que, si les faltase, dicen no sería posible servirse de ellos. Aquí gastan los de esta provincia al pie de un millón de pesos corrientes cada año" (Capoche 175)

Sin embargo, la influencia de la coca no se limita a la disposición a trabajar de la población indígena, que se discutió anteriormente. Según Capoche, la coca es parte fundamental de la cosmovisión indígena, sin la que no saben qué hacer o cómo actuar:

> Y que faltando este trato quedaban ociosos y perdidos; y que estas dos cosas habían sido ocasión de las alteraciones pasadas y que era cosa importantísima al bien general, y que no habría más Potosí de cuanto durase la coca. (Capoche 176)

Las dos citas son ejemplos claros de la tradición literaria histórica en que se representaba la población indígena como salvajes, enfatizando siempre la falta de civilización (p. ej. por falta de ropa), actos como canibalismo y su cobardía —las similitudes entre indio y animal. Aunque no lo indican explícitamente, las citas presentan un tono condescendiente con respecto al consumo de la coca por la población indígena. Critican la naturaleza de los indios quienes, según los europeos, "eran incapaces de dominar sus instintos" (Bayona y Aucardo, xiv) , y por lo tanto necesitaban una sustancia para hacerse más productivos y dóciles, una sustancia que los españoles buscaban controlar.

De manera similar, Matienzo confirma el aprecio que los indígenas tienen por la coca. Lo hace diciendo que es por los efectos que tiene sobre las capacidades físicas que mencionamos anteriormente, que incluían la fuerza y la satisfacción de las necesidades básicas para sobrevivir (y, aunque esto sea posible, es mucho más probable que la apreciaran tanto por otras razones):

> Porque la coca de que dizen los Indios es tan deleytosa y provechosa para les dar esfuerzo y conservación de la dentadura, y estímanla tanto ansí por esto, como por usar de ella como moneda y los españoles la labren y beneficien como hasta aquí lo han hecho en las chácaras que al presente están puestas, y porque no les venga a los Indios daño por aver muchas chácaras que labran se manda (Matienzo 102)

Destaca que solo se menciona que tiene mucho valor para la población indígena, pero falta la explicación del porqué. No arrojan luz sobre cuál es el significado cultural de la coca, para qué se utiliza, ni por qué es tan importante para los pueblos indígenas.

En definitiva, en esta parte, se ha analizado cómo se ha narrado el valor económico y el significado cultural de la coca en las fuentes primarias, y en qué se diferencian éstas. Destaca la profundidad con la que discuten el valor económico, incluido el precio y la cantidad de la

coca vendida, y su importancia para muchos empresarios coloniales, así como para la Corona. El registro del precio y las cantidades es el resultado directo del alto grado de burocracia que caracterizaba el Estado-nación colonial. En la misma línea que vimos en el apartado anterior, el propósito de anotar estos datos no se limita a fines burocráticos, sino también para hacer hincapié en el tamaño del comercio de la coca. Al resaltar su importancia para la economía virreinal, los autores muestran el afán de lucro que tuvieron en cuenta al escribir esto, valorando el dinero por encima de cualquier otra cosa, aunque consideraran la coca, según Capoche, como un "supersticioso vicio" (175). Es más, el discurso indica que la coca era muy apreciada por los indígenas y que no servirían sin ella. Sin embargo, no hay una explicación detallada sobre por qué es culturalmente importante y para qué se usa, aparte del consumo para trabajar.

3.5 La droga virreinal: el destino de la coca y el Perú entrelazados

El alto grado de burocracia que caracterizó el virreinato del Perú vino con enormes costos, una carga que fue soportada en parte por la coca. Esta, finalmente, la quinta y última categoría que analizará la intrincada interconexión entre la coca y el virreinato del Perú. A través del examen de los textos históricos pretendemos desentrañar las narrativas que destacan el papel esencial de la coca para el destino del propio virreinato, por la profunda dependencia de su producción y los efectos que tuvo sobre los trabajadores, lo que nos ayudará a comprender el significado de la coca dentro del virreinato del Perú, o al menos cómo se retrataba.

En las categorías de análisis anteriores se ha mostrado el valor intrínseco de la hoja de coca para el virreinato del Perú, tanto como herramienta para mantener el flujo de plata de Potosí, como producto de mercado en sí. Sin embargo, falta el vínculo con el destino del estado colonial. Tanto Matienzo como Capoche hablan de la consecuencia suprema de la prohibición hipotética de la coca, que considerarían como el fin del virreinato del Perú. Sin embargo, vale la pena señalar que Capoche no solo presenta la coca como parte intrínseca y producto indispensable del virreinato del Perú, sin el cual éste no habría sido posible. También reconoce las consecuencias negativas del consumo y la producción de la coca: "por ser abuso en que tienen los indios con ella, nacido del error de sus vanidades e ignorancias, ni tener más fundamento que una antigua costumbre de este supersticioso vicio." (175); describiendo el alto precio que causa en la población indígena, e incluso afirmando que los resultados de su uso y cultivo son peores que los de una enfermedad tropical infecciosa:

> que su beneficio cuesta infinitas vidas, por ser la tierra de diferente temple y enfermar los indios de un mal incurable que llaman de los Andes, que es peor que bubas y de aquella especie su humor, consumiéndolos de manera que no les deja más que los huesos y el pellejo lleno* de llagas, de que se vienen a morir (175).

Sin embargo, aunque ha sido testigo de primera mano Capoche de las consecuencias de la coca —siendo empresario minero en Potosí—, no se atreve a afirmar que el virreinato estaría mejor si se extirpara la coca del Nuevo Mundo. Su vínculo con la ciudad de la plata y sus experiencias personales lo llevan a concluir que, sin la coca, la ciudad de Potosí dejaría de existir:

> Y que faltando este trato quedaban ociosos y perdidos; y que estas dos cosas habían sido ocasión de las alteraciones pasadas y que era cosa importantísima al bien general, y que no habría más Potosí de cuanto durase la coca. (Capoche 176).

Reclamar que una ciudad entera no pudiera existir sin la coca es una declaración muy extrema, y, aunque se puede dudar de la plausibilidad de esta afirmación, no queda duda con respecto a la posición de la coca en la ciudad. Indica que la influencia de la coca no se limita a una cosa, sino que está vinculada a las diferentes capas de la sociedad colonial, tanto a nivel económico, como político y social. Las consecuencias de una ausencia de la coca hipotética no se limitaron a la ciudad de Potosí. También Matienzo reconoce que la prohibición tendría consecuencias nefastas, y explica claramente que, sin la coca, los indígenas dejarían el área ocupada por el estado colonial, con la que implica el fin del virreinato:

> no abría con que sacarla de su poder, y si se dixesse que con comida o ropa es desatino, que todo ello monta trescientos o quatroscientos mili pesos y de la coca se saca un millón y más, y faltando esto está claro faltaría todo y la tierra se despoblaría. (Matienzo 90).

En esta misma línea, se puede ver como Matienzo enfatiza qué pasaría si el virreinato se disolviera y las consecuencias que conllevaría para los pueblos indígenas: "si ahora se les quitase la coca dirían que bolvía la mala mita y tiranía de los Ingas" (Matienzo 90).

Matienzo coincide con la percepción de Capoche de la coca como un aspecto imperdible de la vida colonial en Potosí, pero supera el límite establecido por el empresario potosino de esta idea al afirmar que todo el virreinato del Perú no existiría sin la coca:

> mucho más viene de ello provechos a los españoles que lo tratan que son más de dos mili, allende de este es moneda de los Indios y con ella contractan entre sí, finalmente querer que no aya coca, es querer que no aya Perú y se despueble la tierra y los Indios se buelvan a su infidelidad, (Matienzo 90).

Sin embargo, no queda lugar para la interpretación, cuando afirman Capoche y Matienzo que sin la coca; "no habría más Potosí" y "es querer que no aya Perú". Llama la atención que Matienzo mencione una consecuencia más, que es el retorno de la infidelidad y el paganismo y, que: "Por otra parte, paresce que la coca no se deve quitar, porque pues Dios la puso allí más que en otra parte, debió ser necessaria para los Indios" (89). Aquí juega bien con la importancia de la religión en este momento, recordando sutilmente al lector cuál era —oficialmente— el propósito principal de la conquista; a saber, la cristianización de los pueblos indígenas. Al

afirmar que prohibir la coca iría en contra de los intereses religiosos, cambia la dinámica de la conversación, porque qué es más influyente que invocar la voluntad de Dios en una sociedad altamente cristianizada. Además, los indios se presentan como entidades que no pueden existir por su cuenta sin depender en una sustancia natural como la coca que les ayuda a funcionar productivamente, lo cual fortalece el estereotipo del indio como noble salvaje y ser menor que se discutió con anterioridad.

En esta parte se ha analizado como están narrados los destinos entrelazados de la coca y el virreinato del Perú en el discurso de la coca. En conclusión, el discurso indica que el virreinato del Perú dependía mucho de la coca, tanto como sustancia para mejorar el rendimiento, como mercancía valiosa en sí. Incluso implica que el estado colonial llegaría a su fin si se prohibiera la coca, y Matienzo enfatiza en las consecuencias religiosas para la población indígena, si esto se hiciera realidad. Al insistir en este asunto, muestran cuán importante consideraban la creación, y más aún, el mantenimiento del Estado-nación, que es lo que fue, o, al menos, lo que se pretendía que fuera el virreinato del Perú. Al clamar que no existiría el virreinato sin la coca, revelan su percepción del virreinato —que consideraban como una gran fuente de recursos— y los fines de explotación a los que intentaban someterlo. No es que literalmente el virreinato no pudiera existir sin la coca, es que no se consideraría lo suficientemente rentable y lucrativo para los españoles mantenerlo.

Conclusión

Este trabajo ha examinado la naturaleza polifacética del debate de la coca en el Perú colonial y la mentalidad detrás de él. El análisis de textos del siglo XVI escritos por élites cultas nos permitió obtener información sobre la compleja dinámica en torno a la prohibición y "protección" de la coca. El contexto histórico revela las perspectivas contradictorias respecto a los beneficios económicos, el significado cultural y las consecuencias sociales asociadas al consumo de coca. A través de la lente del concepto de la "ciudad letrada" y las ideas de Merry Wiesner y varios economistas, hemos explorado la interconexión del debate sobre la coca con acontecimientos sociales, económicos y políticos más amplios de la época. Profundizando en las fuentes primarias, se pretendió descubrir el intrincado discurso y sus implicaciones para la sociedad colonial. En general, a través de un análisis extensivo, esta investigación buscó arrojar luz sobre la relación entre el debate de la coca, y la mentalidad moderna temprana y el capitalismo incipiente en el Perú colonial, proporcionando una comprensión más profunda de la importancia histórica y cultural de este tema perdurable.

Para responder a esta pregunta central, hemos adoptado el concepto de "ciudad letrada" de Ángel Rama, que explica el papel vital de la élite letrada en la configuración de la ciudad colonial según su visión, enfatizando su influencia en la sociedad. Además, hemos explorado los conceptos de modernidad temprana y capitalismo en un contexto latinoamericano-europeo, destacando el surgimiento del Estado-nación, los sistemas burocráticos y el crecimiento económico. Los objetos de la investigación consistieron en cuatro textos primarios que fueron analizados con base en cinco componentes del discurso hegemónico en torno a la coca en el Perú colonial.

En nuestro análisis, hemos explorado el significado de la coca como droga de mantenimiento y valioso recurso económico y cultural durante el periodo colonial. Los textos seleccionados permiten comprender cómo se percibía la hipotética prohibición de la coca en relación a su potencial impacto sobre el trabajo y la productividad indígena, así como su valor económico y cultural. Primeramente, el contexto histórico, en que se desarrolló el debate de la coca, que se ha elaborado nos muestra varias características de la Modernidad Temprana y el pre-capitalismo presente en este período. La transición del ayllu al individuo como unidad mínima de la sociedad es evidencia de la emersión del individualismo, un rasgo distintivo de ambos conceptos analizados. Además, la creación del virreinato del Perú y el surgimiento de la ciudad colonial, personifican el Estado-nación y la urbanización, dos características principales de la Modernidad Temprana.

El propósito principal de este trabajo ha sido analizar el cuerpo literario con respecto a la mentalidad pre-capitalista y moderna temprana con la que se llevó a cabo el debate de la coca. Los textos analizados sobre el debate de la coca en el Perú colonial revelan un aspecto significativo del ánimo de lucro entre sus autores. Es evidente que el consumo de coca desempeñó un papel crucial en la optimización de la producción de los trabajadores indígenas. La élite gobernante (cuyos intereses estaban representados por la ciudad letrada), motivada por sus intereses económicos, alentó activamente e incluso promovió el uso de la coca entre la fuerza laboral. Al hacerlo, buscaron extraer la máxima productividad y rendimiento laboral de la población indígena. Además, los textos arrojan luz sobre el papel crucial de la coca en la industria minera de la plata, piedra angular de la economía de la región. Los autores reconocieron la importancia de la coca para garantizar una mano de obra estable y eficiente para las lucrativas operaciones mineras. A medida que el consumo de coca aumentó la productividad laboral, se convirtió en un instrumento para satisfacer las altas demandas de producción de plata que se utilizaba para la recaudación de impuestos, una fuente importante de ingresos para la monarquía. Tanto el énfasis en maximizar las ganancias a través de la explotación de los recursos naturales y la fuerza laboral, como el cultivo de impuestos ejemplifican características del capitalismo.

Los autores de las obras analizadas arrojan luz sobre la importancia crítica del trabajo manual para el próspero virreinato y cómo la coca desempeñó un papel fundamental en este sistema intensivo en mano de obra. Los trabajadores indígenas, indispensables para el funcionamiento de la economía colonial, dependían en gran medida de la coca para soportar las arduas condiciones de trabajo en las minas y los campos. A pesar de recibir salarios, los colonizadores españoles se apropiaron astutamente del cultivo y distribución de la coca, estableciendo un ciclo coercitivo. Los trabajadores indígenas se vieron obligados a trabajar para los españoles, quienes luego controlaron el comercio de coca, esencialmente obligándolos a comprar la coca que necesitaban para realizar su trabajo, de acuerdo a los estándares de producción establecidos por los mismos colonizadores. La población indígena carecía tanto del poder individual, como colectivo, para desafiar este ciclo de explotación y la ausencia de instituciones coloniales para defender sus derechos amplificó aún más su vulnerabilidad. Esta explotación del trabajo y la manipulación de recursos esenciales como la coca (para obtener ganancias económicas) reflejan un claro ejemplo de libertad subjetiva. Tanto ésta, como la fuerte dependencia del trabajo manual, son rasgos comunes del capitalismo.

Como se mencionó anteriormente, los autores enfatizan la profunda importancia de la coca para mantener una fuerza laboral indígena dócil y productiva. Sin embargo, esto también

revela la naturaleza explotadora del "contrato" con la mano de obra indígena, ya que, sin acceso a la coca, ésta se consideraba de poco valor para los señores españoles. Al controlar la distribución de la coca, los españoles tenían efectivamente un medio de control psicológico y económico sobre los trabajadores indígenas. Esta dinámica subraya la existencia de un sistema de dos clases durante este período, donde la élite española poseía el poder y los recursos para manipular el bienestar y la productividad de la población indígena para servir a sus intereses económicos. El debate sobre la coca sirve, así como una ilustración convincente de la naturaleza explotadora y jerárquica de la estructura colonial en Perú, una característica capitalista clásica, donde la dependencia de la mano de obra indígena de la coca solidificó su subyugación y vulnerabilidad ante el dominio español dominante.

Otra característica distintiva de la Modernidad temprana que se encuentra en el debate es la anteposición de la economía a la religión. No pretendemos subestimar ni infravalorar la importancia de la religión en el mundo virreinal, pero el cuerpo literario muestra que en más de una ocasión los españoles antepusieron los fines económicos a los religiosos. Esto pone en duda la justificación histórica de los españoles, ya que traer civilización y expandir el cristianismo no fueron los propósitos principales de la conquista, según lo que denotan los textos analizados. Permitir el consumo de la coca porque era beneficioso para la economía virreinal, aunque fueron numerosos los testimonios reclamando que impidiera la cristianización de los indígenas, respalda esta afirmación hecha.

No solo se halla evidencia de la Modernidad temprana y el capitalismo dentro del debate, sino que el propio debate en sí exhibe características de ambos fenómenos. Todos los textos, manuscritos, libros y crónicas forman parte del cuerpo literario de este período, evidencia del creciente grado de alfabetización en la sociedad colonial, sobre todo entre los miembros de la élite. Aunque varios de los autores de las obras analizadas en este trabajo nacieron en España, el siglo XVI vio un gran aumento de jóvenes nacidos en el Nuevo Mundo que aprendieron a leer y escribir y asumieron cargos gubernamentales. Es más, el proceso de intentar persuadir a los oficiales para prohibir/permitir el consumo de la coca, apunta al alto grado de burocracia en la sociedad colonial. Numerosas fueron las obras dedicadas a este debate, tanto en oposición como en apoyo, y más que a menudo sus autores eran miembros de la burocracia gubernamental, de la que Matienzo es el ejemplo perfecto. Tanto la alfabetización como el extenso aparato burocrático son atributos distintivos de una sociedad inmersa en la Modernidad temprana.

El debate de la coca sirvió también como evidencia de cómo los líderes de la élite buscaban influir en las formas de vida cultural y religiosa de la población indígena. Por un lado,

los cabilderos de élite abogaron activamente por el uso continuo de la coca, alineando sus intereses con los poderes coloniales para perpetuar un sistema de explotación que dependía del trabajo y los recursos indígenas para obtener ganancias. Emplearon estratégicamente argumentos económicos para contrarrestar los esfuerzos del clero y los activistas de derechos humanos que buscaban suprimir el consumo de coca, priorizando las ganancias económicas sobre los valores culturales y religiosos. Por otro lado, los prohibicionistas, a menudo en representación de preocupaciones religiosas o humanitarias, buscaban restringir el consumo de coca. A pesar de sus diferencias, ambas facciones reflejaron cómo la élite trató de moldear prácticas culturales y religiosas para mantener su dominio y beneficios económicos/religiosos, afectando la forma de vida de las comunidades indígenas. En esta misma línea, sirve como evidencia convincente de la considerable influencia ejercida por la élite regional. Es de destacar que tanto los defensores como los prohibicionistas del uso de la coca, ocupando posiciones destacadas dentro de la clase educada, moldearon activamente el discurso y las regulaciones relacionadas con este producto. Tal participación activa de la élite local subraya su profundo impacto en las facetas económicas, culturales y religiosas de la sociedad colonial, lo que atestigua la magnitud de su poder y autoridad.

En conclusión, esta investigación ha ahondado en el intrincado debate sobre la coca del Perú del siglo XVI, no con la intención de responder de manera definitiva si el capitalismo ya estaba presente o había surgido la Modernidad temprana, sino para explorar la mentalidad de la élite letrada y su influencia en su percepción y representación de la coca. Los textos históricos revelan una clara impronta de características capitalistas y modernas tempranas en el enfoque de la coca de la ciudad letrada. La priorización de los motivos de lucro, el control de los recursos y la naturaleza explotadora de sus interacciones con la fuerza laboral indígena reflejan una mentalidad capitalista. Además, la priorización de la economía antes que la religión y la protección de los intereses del Estado-nación se alinea con las nociones modernas tempranas de eficiencia y dinámica de poder. Estas ideas resaltan el profundo impacto de la mentalidad de la élite en la configuración de la narrativa en torno a la coca, arrojando luz sobre una compleja interacción de fuerzas culturales, económicas e históricas durante este período crucial en el Perú colonial.

Bibliografía secundaria

Acevedo, Rebecca. «La política lingüística del siglo XVI en la Nueva España». *Mester*, vol. 21, n.º 2, 1992.

Acosta, José de. *Historia natural y moral de las Indias*. Editorial CSIC, 2008.

Adorno, Rolena. «La "Ciudad letrada" y los discursos coloniales». *Hispamérica*, vol. 16, n.º 48, 1987, pp. 3-24.

---. «LITERARY PRODUCTION AND SUPPRESSION: READING AND WRITING ABOUT AMERINDIANS IN COLONIAL SPANISH AMERICA». *Dispositio*, vol. 11, n.º 28/29, 1986, pp. 1-25. JSTOR.

Allen, Heather. «"Que cotexase uno con otro": Archival and Ritual uses of Amatl in the "Crónicas X" Histories». *La Resignificación Del Nuevo Mundo : Crónica, Retórica y Semántica en la América Virreinal*, 2013, pp. 31-52.

Álvarez, Gabriel. «La ciudad letrada de Ángel Rama». *Estudios Socioterritoriales*, vol. 14, 2013, pp. 161-71.

Bayona, Chicangana, y Yobeng Aucardo. *Imágenes de caníbales y salvajes del Nuevo Mundo: De lo maravilloso medieval a lo exótico colonial, siglos XV-XVII*. Editorial Universidad del Rosario, 2013.

Burns, Kathryn. *Into the Archive*. Duke University Press, 2010, https://doi.org/10.1515/9780822393450.

Bustamante, Aarón Grageda. «Razones y procedimientos para la confiscación de la Historia general de las Indias con la conquista de México de Francisco López Gómara. Aspiraciones y desventuras de un cronista de hechos particulares.» *La Resignificación Del Nuevo Mundo : Crónica, Retórica y Semántica en la América Virreinal*, 2013, pp. 65-86.

Capoche, Luis. *Relación general de la Villa Imperial de Potosí*. Editado por Lewis Hanke, Tomo CXXII, Biblioteca de Autores Españoles, 1959.

Cerón, Carlos Morales. «Teoría política y fundamentos del poder real en el Virreinato del Perú (siglos XVI-XIX)». *Investigaciones Sociales*, vol. 14, n.º 24, 2010, pp. 149-69.

Cobo, Bernabé. *Historia del nuevo mundo*. Imp. de E. Rasco, 1890.

Courtwright, David T. *Forces of habit: Drugs and the making of the modern world*. Harvard University Press, 2001.

Curatola, Marco, y José Carlos de la Puente Luna. «Estudios y materiales sobre el uso de los quipus en el mundo andino colonial». *El quipu colonial: estudios y materiales*, 2013, pp. 33-64.

De Blij, Harm J. *Wine regions of the Southern Hemisphere*. Rowman & Allanheld, 1985.

Frank, Andre Gunder. *Capitalism and underdevelopment in Latin America*. NYU Press, 1967.

Gagliano, Joseph A. *Coca prohibition in Peru: The historical debates*. University of Arizona Press, 1994.

García, Enrique Orche. «ESPAÑOLES Y HOJA DE COCA A MEDIADOS DEL SIGLO XVI EN EL ANTIGUO PERÚ. I: CONTACTO CON LA COCA». *De Re Metallica*, n.º 29, 2017, pp. 53-64.

Gootenberg, Paul. «Cocaine in chains: the rise and demise of a global commodity, 1860-1950». *From Silver to Cocaine. Latin American Commodity Chains and the building of the world economy, 1500-2000*, 2006, pp. 321-51.

Gootenberg, Paul, y Isaac Campos. «Toward a New Drug History of Latin America: A Research Frontier at the Center of Debates». *Hispanic American Historical Review*, vol. 95, n.º 1, febrero de 2015, pp. 1-35, https://doi.org/10.1215/00182168-2836796.

Grau, Carlos Garatea. «Los textos del contacto y el discurso jurídico en los Andes (siglos XVI y XVII)». *Allpanchis*, vol. 44, n.º 79, 2012, pp. 91-111.

Laclau, Ernesto. «Feudalism and capitalism in Latin America». *Promise of Development*, Routledge, 2018, pp. 166-90.

Lavallé, Bernard. «Crónica colonial: perspectivas encontradas sobre la "Conquista"». *Iberoamericana (2001-)*, vol. 10, n.º 38, 2010, pp. 183-89. JSTOR.

Lynch, John. «The institutional framework of colonial Spanish America». *Journal of Latin American Studies*, vol. 24, n.º S1, 1992, pp. 69-81.

Martínez, Teodoro Hampe. *Bibliotecas privadas en el mundo colonial : la difusión de libros e ideas en el virreinato del Perú, siglos XVI-XVII*. Iberoamericana Vervuert, 1996.

Matienzo, Juan de. *Gobierno del Perú: obra escrita en el siglo XVI*. Compañía sud-americana de billetes de banco, 1910.

O'Gorman, Edmundo. *The invention of America; an inquiry into the historical nature of the New World and the meaning of its history*. Indiana University Press, 1961.

Parkerson, Phillip T. «The Inca Coca Monopoly: Fact or Legal Fiction?» *Proceedings of the American Philosophical Society*, vol. 127, n.º 2, 1983, pp. 107-23.

Pérez, Guillermo Barzuna. «LA CRONICA COLONIAL AMERICANA (ENTRE HISTORIA Y LITERATURA)». *Repertorio Americano*, n.º 2, 1996, pp. 7-11.

Pérez, Pedro Guibovich. *Censura, libros e inquisición en el Perú colonial, 1570-1754*. Universidad de Sevilla, 2003.

Puente Brunke, José de la. *Los encomenderos y la administración colonial en el virreinato del Perú (siglos XVI-XVII)*. 1990.

Rama, Ángel. *La ciudad letrada*. Ediciones del Norte, 1998.

Restall, Matthew. *Seven Myths of the Spanish Conquest*. 2.ª ed., Oxford University Press, 2021.

Rice, Prudence M. *Vintage Moquegua: history, wine, and archaeology on a colonial Peruvian periphery*. University of Texas Press, 2011.

Stern, Steve J. «Feudalism, Capitalism, and the World-System in the Perspective of Latin America and the Caribbean». *The American Historical Review*, vol. 93, n.º 4, 1988, pp. 829-72, https://doi.org/10.2307/1863526.

Tanzella-Nitti, Giuseppe. «La creación del universo: filosofía, ciencia y teología». *Origen, naturaleza y conocimiento del universo: un acercamiento interdisciplinar*, n.º 171, 2005, pp. 113-51.

Taylor, Diana. *The archive and the repertoire: Performing cultural memory in the Americas*. Duke University Press, 2003.

Todorov, Tzvetan. *The conquest of America : the question of the other*. Harper & Row, 1992.

Uribe, Jaime Jaramillo. «La administración colonial». *Nueva historia de Colombia*, 1979, pp. 175-89.

Valdez, Lidio M., et al. «ANCIENT USE OF COCA LEAVES IN THE PERUVIAN CENTRAL HIGHLANDS». *Journal of Anthropological Research*, vol. 71, n.º 2, 2015, pp. 231-58.

Villalba, José Miguel López. «Los fueros y ordenanzas medievales: embrión del gobierno de los cabildos coloniales hispanoamericanos.» *Historia. Instituciones. Documentos*, n.º 33, 2006.

Wallerstein, Immanuel. *The modern world-system I: Capitalist agriculture and the origins of the European world-economy in the sixteenth century*. Academic Press, INC, 1974.

Wiesner-Hanks, Merry E. *Early Modern Europe, 1450–1789*. 2.ª ed., Cambridge University Press, 2013. Cambridge Core, *Cambridge University Press*, https://doi.org/10.1017/CBO9781139381192.

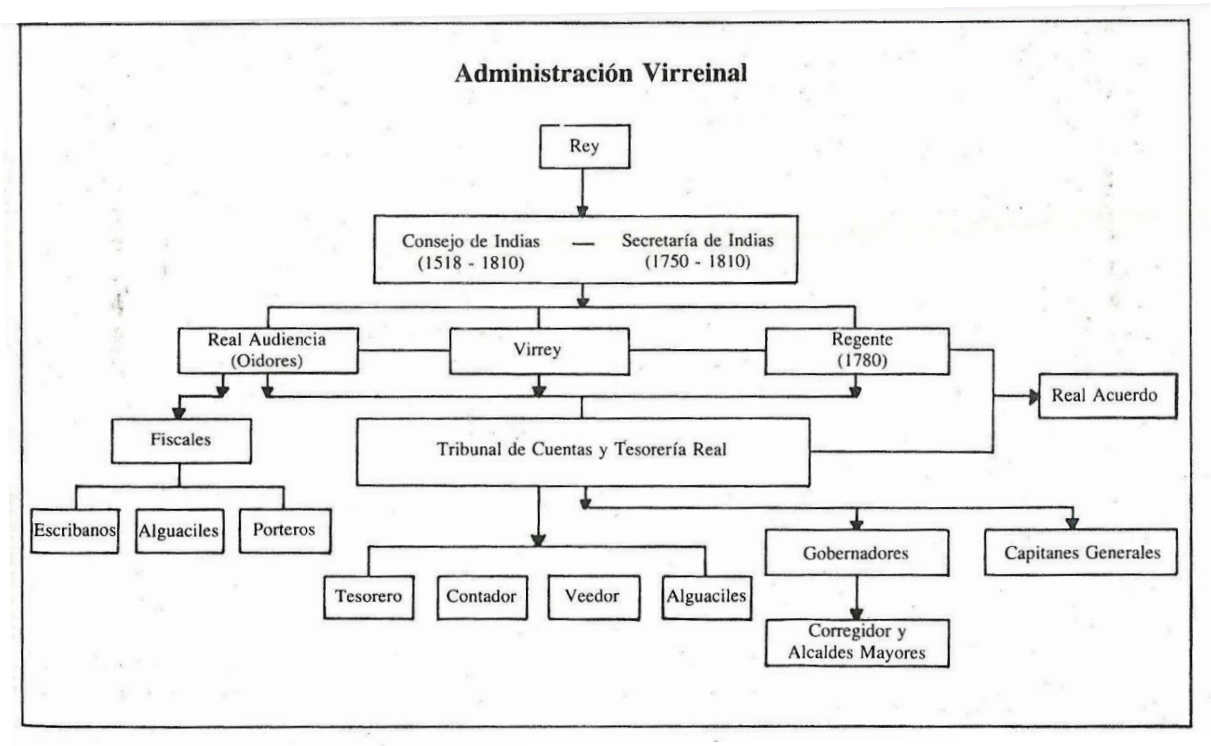

Figura 1: Esquema de la administración virreinal (Uribe 18)

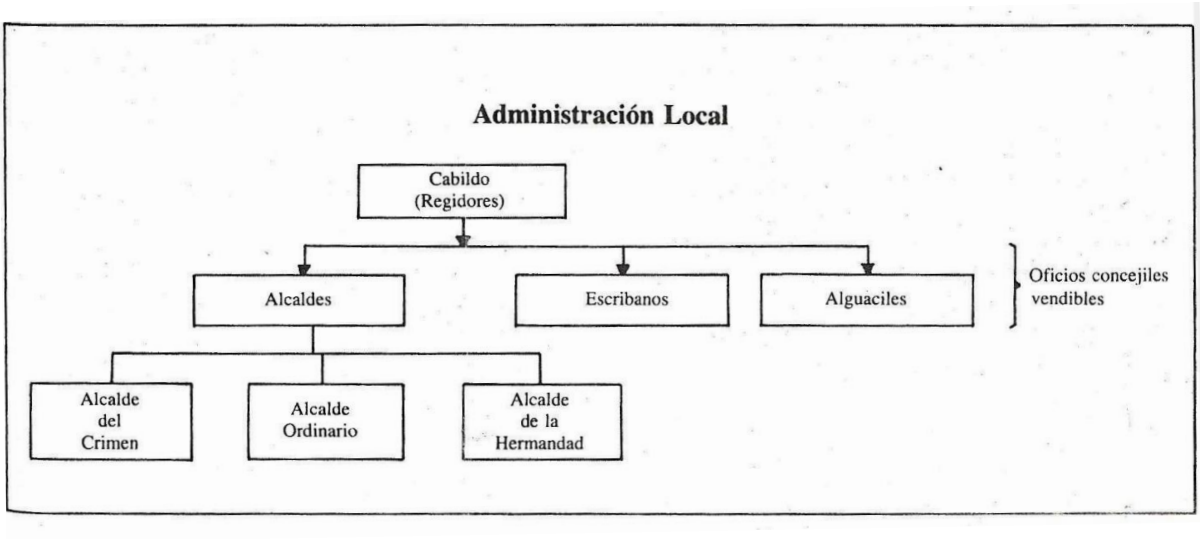

Figura 2: Esquema de la administración local (Uribe 189)